

Como buen asturiano,  
amarás a Asturias sobre  
todas las cosas. Amar a Asturias no  
excluye, antes fortalece,  
el amor a España.

# REGION

Diario de información  
gráfica y literaria, des-  
ligado de todo com-  
promiso con perso-  
nas, entidades y agru-  
paciones políticas.

Año III.—Número 730

Oviedo, miércoles 16 de diciembre de 1925

10 Centimos

## EDITORIALES

### DE HIGIENE PERIODISTICA

Va por malos caminos "El Comercio" en su afán de excitar contra nosotros los ánimos de Gijón. No es digna de alabanza su tarea; tampoco le serán beneficiosos los frutos que le toque recoger.

Han perdido sus palabras toda equanimidad y compostura, y o falta a la verdad abiertamente a trueque de hacernos daño, o cambia los molinos en ejércitos a base de una mala información. Expuso Pravia razones para que se respeten los derechos que le confiere la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de marzo de 1908, y que le confirma la Real orden de 14 de mayo del mismo año, previa audiencia de la Junta de Defensa Nacional y el consejo en pleno de Obras Públicas. Las expuso Pravia, y se las apoyan Cudillero, Tineo, Cangas de Tineo, Somiedo, Belmonte... Las expuso Pravia, y lo que Pravia pide en nombre de la ley y del inmenso perjuicio que a los pueblos de su zona se les causa, no causa daño ninguno al interés de Gijón. Pase o no por la villa del Nalón, en Gijón ha de nacer o morir el estratégico. Y el bien de todos los pueblos cuyas aspiraciones toma Pravia, significa un provecho para Asturias y no entraña un perjuicio para nadie.

He aquí una bandera noble, mientras no se demuestre lo contrario. Los pueblos no se hacen fuertes con campañas negativas, obsesionados los unos por la prosperidad de los otros, y ansiosos de achicarse mutuamente para que las dos onzas de grandeza que uno pueda conseguir, aparezcan como cien, comparadas con la nada a que se ha reducido a los demás; a la pequeñez de espíritu no puede corresponder sino la pequeñez de la eficacia, la aspiración y el empuje. Los pueblos se hacen fuertes emulándose, buscando el propio bien con rectitud, queriendo levantar su poderío, pero no sobre los ruinas, sino sobre los triunfos de los otros... —Si yo logro este bien—afirma Pravia—ganan todos los pueblos de mi zona, y no se daña Gijón; si yo no logro este bien, pierden todos los pueblos de mi zona, y nada gana Gijón. He aquí una bandera noble.

Y Pravia llegó a nosotros en solicitud de ayuda. Sólo pidió un lugar en el periódico para exponer sus razones, y hubimos de concedérselo. No juzgamos: acogimos. Entendemos que es deber de una publicación como la nuestra el dejar el paso libre a las palpitaciones esenciales de la vida regional. Acogimos las razones del alegato de Pravia, y ofrecimos también nuestro periódico a "El Comercio", de Gijón, que atacó nuestra actitud, para que presentara las razones en que basaba la suya.

Aun no hemos recibido la respuesta. Aun ignoramos nosotros el por qué del combatir lo que Pravia considera una necesidad para su vida, y para la de Belmonte, y para la de Somiedo, y para la de Tineo... Pero sabemos en cambio que "El Comercio", de Gijón, afirma refiriéndose a nosotros que en

las campañas que hacemos—y que ya ve el lector en qué consisten—, "se barajan muchos intereses particulares".

Y nosotros continuamos reclamando de "El Comercio", para darles cabida en nuestras páginas, las razones de Gijón. Mas no ya reclamamos, exigimos, y exigimos nefamente, con claridad honrada y meridiana, que diga cuáles son los "intereses particulares" a que servimos nosotros, por recoger los sentires de una parte de Asturias que se queja y que defiende su bien sin oponerse al bien de los demás.

Lo exigimos de "El Comercio", por su mismo prestigio periodístico. Porque ni le conviene aparecer como sembrador de insidias, ni le conviene tampoco que podamos nosotros despreciarle.

### SOBRE MÁRMOL

Y he aquí que el señor Lareda propuso al Ayuntamiento que acogiera las súplicas de Pravia con un gesto de bondad, y que el Ayuntamiento le escuchó. Y no bastó el altísimo renombre de quien hizo la propuesta, ni la sinceridad, la probidad, la significación y la raigambre de quienes la recogieron, para contener las plumas de "El Comercio", de Gijón, que no ha-

llan al parecer ninguna otra razón que presentar en defensa de su tesis si no la pella de todo...

E insinúa este periódico que el alcalde de Oviedo engañó a Oviedo, y que en esta su gestión tan sólo "se trataba de servir los intereses de un amo con la máscara de los intereses comunales". Lamentamos nosotros que sean estos los que se llamen voceros de la causa gijonesa. Puesto que Gijón se opone a lo que Pravia reclama, es porque a no dudar tiene motivos que militan en su pro; mas estos que se llaman sus voceros proceden con tan poca habilidad, que de continuar así, causarán a Gijón un daño enorme...

El alcalde de Oviedo es hoy un símbolo, y es todo su vivir bastante diáfano para que pueda desdeñar la insidia que se le arrastre a los pies. Lo que es, lo que representa, lo que en él ve la ciudad, se lo debe a su temple espiritual, adquirido a martillazos de la tenacidad y la energía, a lumbre de inteligencia y a sangre del corazón. No nació para servir; nació para dirigir... Y toda esta ciudad, que le conoce desde sus años de niño, y que le vio formarse en el calor de un hogar immaculado, y en el estudio de una escuela santa, y en la fatiga de una lucha austera; y toda esta ciudad que sabe de él que no ha consentido nunca la más ligera sombra en su actuación, tan ciudadana, tan recia, tan limpia, tan constructora, comprende

hoy su desdén ante la insidia, y piensa que los hombres de su talla ya pueden permitirse la altivez de continuar su camino sin separar siquiera los abrojos...! El pan que el señor Lareda parte a diario en la mesa de su casa, aún está ganado a diario con el sudor de su frente...!

Pero debemos protestar nosotros de semejante actitud de "El Comercio", de Gijón. Es verdaderamente lamentable que se llegue a esos extremos, porque no es eso la Prensa, ni conviene esa lección a los que se alimentan de su prosa. Sobre las vidas honradas, que han enhilado sus pasos en una superación encadenada con nobleza suma, que han dado siempre al ejemplo de una abnegación sin límites, que han relegado siempre su interés al absoluto abandono en bien del interés de una ciudad, no debiera consentirse que se pudiera echar impunemente un recelo meditado, incoercible y astuto... No merece la pena el darse a un pueblo con entera abnegación, si luego ha de ser posible que se agazape un hombre en un periódico y hiera a quien se dió desde la sombra. A quienes no son capaces de admirar ni de imitar, se debiera enseñarles por lo menos a respetar y a callarse.

Además, no se escupe contra el mármol: es una labor inútil; porque el salivazo cae, y el mármol cada día brilla más.

### La modistilla desconocida

Allá va...! Allá va la alegría!  
La alegría de su casa, y la de su calle,  
y la de la ciudad, y la del mundo...!  
Y cómo no, con los ojos que se gasta  
la infeliz! Los Quintero sin duda dirán  
de ella:

—Esta chica hace milagros...! Porque milagro es, y grande, el tener los ojos mayores que la cara...!

Ey...! En fin, que allá va la modistilla por esas calles de Oviedo, luciendo todo lo que Dios le dió...!

Y allá irá Buella, nuestro gran fotógrafo, a sacarle un retrato a la rapaza, para que se queden bizcos todos los aficionados a las caritas bonitas. Allá irá, mañana mismo, a la hora que él estime conveniente...

Y será la rapaza de la suerte la primera que pase por la calle,

Y decimos de la suerte, porque publicaremos el retrato de la carita bonita, y ella se presentará en REGION, y REGION le regalará un relojito de pulsera que dé la hora y el ole...!

De modo que mañana, ya se sabá, por la belleza y por la juventud...!

### Nueva entidad local

Los vecinos de la parroquia de San Pedro, de Villamayor, promovieron demanda contencioso-administrativa contra acuerdo del Ayuntamiento de Piloña, que les denegó el derecho a constituirse en entidad local menor.

El Tribunal contencioso ha dictado sentencia estimando la demanda y, por consiguiente, declarando el derecho de los vecinos de los poblados de Antrualgo, Melarde, Monec, Trin, La Cueva, Pesquerín y Villamayor, a constituirse en entidad local menor, por formar la parroquia rural de San Pedro, de Villamayor.

Es ésta una nueva entidad menor que se crea al amparo del Estatuto municipal.



MADRID.—S. M. el Rey, al salir de la casa del señor Maura, después de haber orado ante el cadáver del insigne hombre público.

(Foto Vical)

DE COLABORACIÓN

# El concepto de la inflación

El público de periódicos, el que se llama gran público, tiene que estar bastante perplejo y desorientado en la cuestión de la que tanto habla la Prensa de nuestros días; la cuestión de la inflación que, en los momentos actuales, trae a la Prensa francesa, tan preocupada e insistente como a la alemana en tiempos atrás, no lejanos.

Y es que en cuanto intervienen intereses políticos, se enturbian las nociones científicas más claras, para lo cual, si es preciso, se inventan teorías tendenciosas que se revisten de formas aparatosas e impresionantes y desconciertan a los no iniciados.

Hasta Caillaux, siendo como es, un técnico financiero consumado, no titubeó en inventar su teoría que tergiversaba el concepto claro y nelo de la inflación para acomodarlo a las exigencias imperiosas de un fin político. En lugar de decir sencillamente y sinceramente: "hay que emitir más billetes, porque no disponemos de un medio mejor para salir del desfiladero en que nos encontramos metidos", prefirió sofisticar negando que hubiera inflación allí donde la había, sin duda por la razón política de que no convenía inquietar demasiado al público, sino, antes bien, adormecerlo o tranquilizarlo.

Según este gran hacendista, los bonos del Tesoro llamados de la Defensa Nacional, en circulación, eran para los efectos monetarios, títulos o signos idénticos a los billetes de Banco de curso legal y forzoso. Pero hasta este último enunciado para comprender la diferencia esencial entre unos y otros. Los billetes emitidos con ese carácter tienen un poder liberatorio del que carecen los bonos, los cuales, aunque se empleen o sirvan a veces para los pagos, no son propiamente moneda, porque pueden ser rechazados por quien haya de cobrar una suma de dinero, mientras que el billete de curso legal y forzoso tiene que ser admitido en todos los casos. Y no obstante tan fundamental y notoria diferencia, Caillaux quería asimilar las dos clases de títulos, para establecer lo que, según él, constituiría el "plafond" único de billetes y bonos, autorizando la emisión de aquéllos en todas las cantidades precisas para reembolsar los bonos que se le presentaran al cobro a la Tesorería. Y así, decía, no habría propiamente inflación porque los nuevos billetes que eventualmente salieran no harían más que reemplazar en la circulación monetaria a los bonos que se reembolsaban.

Se apoyaba para su argumentación en el concepto que de la inflación había expuesto el reputadísimo financiero británico, ex ministro de Hacienda y presidente actual de uno de

los Bancos de Inglaterra, mister Mac-Kenna. A juicio de este técnico y de otros economistas, la inflación consiste en el aumento de los poderes de compra sin la creación equivalente de bienes reales o mercancías; de suerte que aquel aumento es artificial, no tiene detrás de él una riqueza nueva o en formación que lo avale y conso-

bien los hombres de negocios, entraña una operación no siempre fácil.

Cuando se habla, pues, de que la emisión de deuda pública, de obligaciones o bonos del Tesoro, constituye una inflación, se quiere decir que se está en peligro de inflación, no precisamente que ésta se haya producido, pues para que sea un hecho se requiere la salida de nuevos billetes monetarios.

En España venían anunciando los agoreros, desde que comenzaron las emisiones en grande de bonos del Te-



• DEL ENTIERRO DE DON ANTONIO MAURA.-La presidencia del duelo.

(Foto Vidaly)

los Bancos de Inglaterra, mister Mac-Kenna. A juicio de este técnico y de otros economistas, la inflación consiste en el aumento de los poderes de compra sin la creación equivalente de bienes reales o mercancías; de suerte que aquel aumento es artificial, no tiene detrás de él una riqueza nueva o en formación que lo avale y conso-

mercias; todo lo que esté en el comercio es intercambiable; mas sólo la moneda legal, el dinero, tiene un poder adquisitivo directo y universal y un poder liberatorio en todos los pagos. Los otros bienes como los títulos de crédito son dinero en potencia, pero no en efectividad hasta que se conviertan en él. Y esto, como lo saben

soro, que sobrevendría una inflación inevitable. Sin embargo, la circulación fiduciaria, después de haberse emitido bonos por cuatro mil ochocientos setenta y cinco millones, permanece casi la misma que antes de las últimas emisiones: alrededor de cuatro mil cuatrocientos millones. Lo cual tiene su explicación en el hecho de que las emisiones de bonos se han cubierto con las disponibilidades monetarias preexistentes y no han exigido, por tanto, nuevos billetes. La circulación se efectuaba dentro de lo que se llama "c circuito cerrado".

Pero si se traspasa ese límite y la emisión de deuda pública se hace para fines improductivos, es seguro que se llegará a la inflación, o sea, al aumento de signos monetarios sin aumento equivalente de riquezas reales;

Ramón de OLASCOAGA

**CUARENTA AÑOS DE ÉXITO**  
**REAL SIDRA ASTURIANA-(Cima-Extra)**  
 Del Excmo. Sr. D. José Cima Careta.-Oviedo

## Para los obreros de Mieres

Primera lista de lo recaudado por los delegados del valle de Turón, don Julián Ovejero, don Senén Álvarez, don Juan Friera y don Ricardo G. Gómez, para socorrer a los obreros en paro forzoso, de Fábrica de Mieres, Servicio de Economía, 80 50 pesetas; idem de carnicería, 9; idem de panadería, 26; empleados de obras, 50; idem de San Benigno, 648; idem de estadística, 10; idem de historia general, 34; idem de almacén, 26; idem de San Francisco, 18; idem de San José, 32; Club Deportivo de Turón, importe de lo recaudado en un partido, 239 45; don Ramón G. Gómez, 25; farmacia de la señora viuda de E. Gil, 25; señores de la Comisión, 20; obreros del exterior, 1.062; idem de San Víctor, 894; idem de San Pedro, 340; idem de Los Podrizos, 486; idem de Saúl Tomás, 472; idem de San Francisco, 342; idem de San José, 366; idem de Santa Bárbara, 48; idem de San Benigno, 476.

Total, 5.128,95 pesetas.

Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a comprobar que la tirada de **REGION** es la mayor de todos los periódicos asturianos.



DEL ENTIERRO DE DON ANTONIO MAURA.-Momento de ser colocado el féretro en la carroza fúnebre.

(Foto Vidaly)

Las mejoras en el Hospital provincial

El Consultorio público gratuito y el pabellón de aislamiento

Repetidas veces nos hemos ocupado de las notables mejoras que se vienen introduciendo en nuestro primer Establecimiento de Beneficencia, nacidas, en su mayor parte, de la especial atención que para su perfeccionamiento y eficacia presta la Corporación provincial. Dos nuevos e importantes servicios van a ser incorporados a los ya establecidos en el Hospital: un Consultorio público gratuito para enfermedades específicas, tuberculosas y pretuberculosas y un pabellón de aislamiento para las infecciosas; a ellos vamos a referirnos.

El Estatuto provincial obliga a todas las Diputaciones de España a instalar en las capitales de provincia un Consultorio Médico gratuito para enfermedades venéreas, tuberculosas y pretuberculosas, atendidos por el personal afecto a la Beneficencia provincial.

Al ser puesto en vigor el Estatuto provincial, nuestra Diputación acordó que este Consultorio fuese instalado en una gran sala de la planta baja del ala derecha del Hospital, ordenando, al propio tiempo, que las obras se comenzasen con toda actividad, para cuyo fin destinaba tres mil pesetas y dos mil quinientas para mobiliario.

Dieron principio las obras con la actividad requerida; pero la Diputación, convencida de la necesidad de abrir la consulta al público cuanto antes, dió órdenes para que, en tanto se hacía la instalación definitiva, se habilitase un local en donde montar el importante servicio provisionalmente. La Dirección del Establecimiento propuso al efecto destinar para ello el Decanato y su antesala, proposición que fué aceptada por la Corporación provincial, facultando al director del Hospital para proveer estos locales de todo lo necesario para la consulta, la cual comenzará a funcionar, si no antes, el día primero de enero próximo.

A ella podrán concurrir todos los enfermos pobres de la provincia, sin necesidad de documentación alguna, la cual, únicamente será exigida en el caso de que deseen hospitalizarse para ser tratados de sus padecimientos.

Las consultas serán alternas: esto es, lunes, miércoles y viernes, para enfermedades específicas, y martes, jueves y sábados, para las tuberculosas.

Este servicio, de cuya importancia es obvio hablar, será definitivamente organizado por el Decano de la Bene-

ficencia provincial, don Sixto Armán, quien designará el personal médico a cuyo cargo quede encomendada la consulta.

En cuanto al pabellón de aislamiento, de cuya necesidad hemos hablado en distintas ocasiones, se están llevando con gran actividad las obras de construcción en la parte Oeste del Hospital y paralelo al mismo. El proyecto del edificio ha sido confeccionado por el arquitecto provincial señor Bobes, inspirándose en los grandes y modernos pabellones del Instituto Pasteur, de París.

Habrà de ser edificado en tal disposición que, los que acudan a visitar a los enfermos en él instalados no han de correr peligro alguno de contagio; pues los dormitorios tendrán todas las ventanas y pasillos exteriores, desde donde los visitantes podrán ver y hablar con los pacientes sin necesidad de penetrar en las salas.

Su fábrica es esmeradísima, empleándose para su construcción, sillaría, mampostería, hierro, baldosín y azulejo; la madera será dedicada exclusivamente a la portería. De su importancia da idea exacta la cantidad de 224.000 pesetas a que alcanza el presupuesto de las obras, que serán terminadas a mediados del próximo año, en que comenzará a funcionar este nuevo servicio.

El pabellón, que tiene una longitud de cuarenta y tres metros, por doce de ancho, constará de planta baja y dos pisos, como los demás del Establecimiento, y en él serán acoplados todos cuantos servicios requiere esta clase de instalaciones: salas de cura y de desinfección, baños, lavabos, laboratorios, cocina, despensa y otros menores. Se dispondrán quince dormitorios, de ellos tres generales y seis de aislamiento para los pacientes, y el resto para el personal, con un total de sesenta camas aproximadamente.

Serán destinados exclusivamente para las enfermedades de gran peligro contagioso los dormitorios de aislamiento y los generales a enfermos de uno y otro sexo que padezcan tuberculosis, aunque sobre esto no ha recaído acuerdo definitivo.

El pabellón de infecciosos viene a llenar una necesidad hace mucho tiempo sentida y para cuya construcción en el año 1918 se había formado un presupuesto extraordinario de 200.000 pesetas, sin que el acuerdo a este respecto tomado por aquella Diputación hubiese sido llevado a la práctica.

La actual Corporación, que sabe

muy bien que cada caso de aislamiento es un conflicto que se presenta en el Hospital, sin reparar en gastos y dando toda clase de facilidades, ordenó la rápida construcción del pabellón de infecciosos, por cuya carencia en más de una ocasión estuvieron en peligro de contagio de terribles enfermedades todos los aislados en el Establecimiento.

RIESTRA

El ferrocarril Gijón-Ferrol

TELEFONEMAS

En la Diputación se han recibido los siguientes:

"Este Ayuntamiento Cangas de Tineo hallase conforme actitud esa Comisión provincial asunto ferrocarril Ferrol-Gijón.—Alcalde"

"Esta Corporación de Belmonte aprueba y se adhiere acuerdo Comisión provincial a teniéndose reclamación Pravia asunto variación trazado ferrocarril Ferrol-Gijón, que inspira legítima defensa de intereses genera-

les sin lesión para los de pueblo alguno.—José Antonio Vigil"

"Ayuntamiento, fuerzas y vecindario en masa de Pravia significa entusiasta adhesión acuerdos Comisión provincial apoyar gestión este Ayuntamiento para modificación trazado ferrocarril Ferrol-Gijón, por requerirlo así intereses provincia por los cuales está llamada velar Corporación provincial. Si Gijón se inspirara en intereses generales y no egoístas lo calidad no se opondría petición tan justa como la deducida y que no lesiona derecho alguno legítimo de ningún pueblo.

Le saludó en nombre de todos con el mayor efecto.—Alcalde"

"Corporación Somiedo ruega se atienda reclamación Pravia para estudio variante trazado ferrocarril Ferrol-Gijón, por convenir modificación intereses generales sin la menor lesión de derechos legítimos de Gijón ni de pueblo alguno.—José Menéndez"

"Nombre Ayuntamiento y vecindario Tineo declaró mi adhesión acuerdo Comisión provincial sobre variación ferrocarril Gijón-Ferrol pedido por Ayuntamiento Pravia, por ser favorable intereses concejo Tineo y Cangas de Tineo.—El alcalde, De Torre"



DEL ENTIERRO DE DON ANTONIO MAURA.—La fúnebre cum tiva al ponerse en marcha.

(Foto Vidal)

"REGION" es el periódico de más circulación de Asturias.

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de pesetas  
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.—GIJÓN

Sucules, en VILLAVICIOSA y RIBADESELLA

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO  
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA, en intereses TRES Y MEDIO por ciento.

Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento 1/12

A tres meses . . . . . 5 1/2 por 100  
A seis meses . . . . . 4 . . . . . por 100  
A un año . . . . . 4 1/2 por 100

CUENTAS CORRIENTES:

En Pesetas o Moneda Extranjera, a 1/12 y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

JUSTO HOMENAJE

El señor Zuvillaga termina en el Gobierno civil

Desde hoy termina su gestión al frente del Gobierno civil de la provincia el general Zuvillaga. Ciertamente todavía continuará desempeñando el cargo un día, dos o tres... los que tarde en llegar el sustituto, pero oficialmente termina. Hoy hará las visitas de despedida a las demás autoridades y principales organismos provinciales y ha participado ya a todos los Ayuntamientos de la provincia el término de su gestión.

El señor Zuvillaga, que no marcha de Oviedo, por fortuna, que vuelve a su función de gobernador militar, deja el cargo, no ya con enemistades ni resentimientos, lo que nada tendría de extraordinario habida cuenta la anormalidad de las circunstancias porque el país viene atravesando, sino con una fuerte suma de simpatías. Simpatías que más son afecto personal, producto de su buen carácter que hijas de la merced recibida.

Aunque mercedes haya repartido muchas por la provincia. Pero fueron todas actos de justicia, que en fuerza de solicitarlas y de no ser atendidas ya los pueblos las iban estimando como merced. Dos años ha gobernado en Asturias el señor Zuvillaga, con facultades onnimodas, vinculando en su persona la suprema gerarquía de Gobierno y durante ellos ha sabido administrar tan discretamente estos poderes casi discrecionales, que al término de la jornada sólo cosecha gratitudes.

Y esto es muy de tener en cuenta para los efectos del aprecio. Atendiendo el señor Zuvillaga a los imperativos de un sistema de Gobierno, que no es este el momento de enjuiciar, tuvo que imponer en los pueblos un procedimiento político radicalmente opuesto al que en ellos venía imperando. Y la transición se fué haciendo sin violencias, sin persecuciones notorias, suave y amablemente... Claro que habrá excepciones (¿quién puede esto a las rebeldías y a las contumacias!), pero estas excepciones han sido muy contadas. Cuando el señor Zuvillaga se dispuso a poner a un individuo en el caso de salir de Asturias, fué después de mucho amonestarle, cuando ya no le quedaba otro dilema que la extradición o la intransigencia, nociva ésta por la política que el Gobierno quiere implantar.

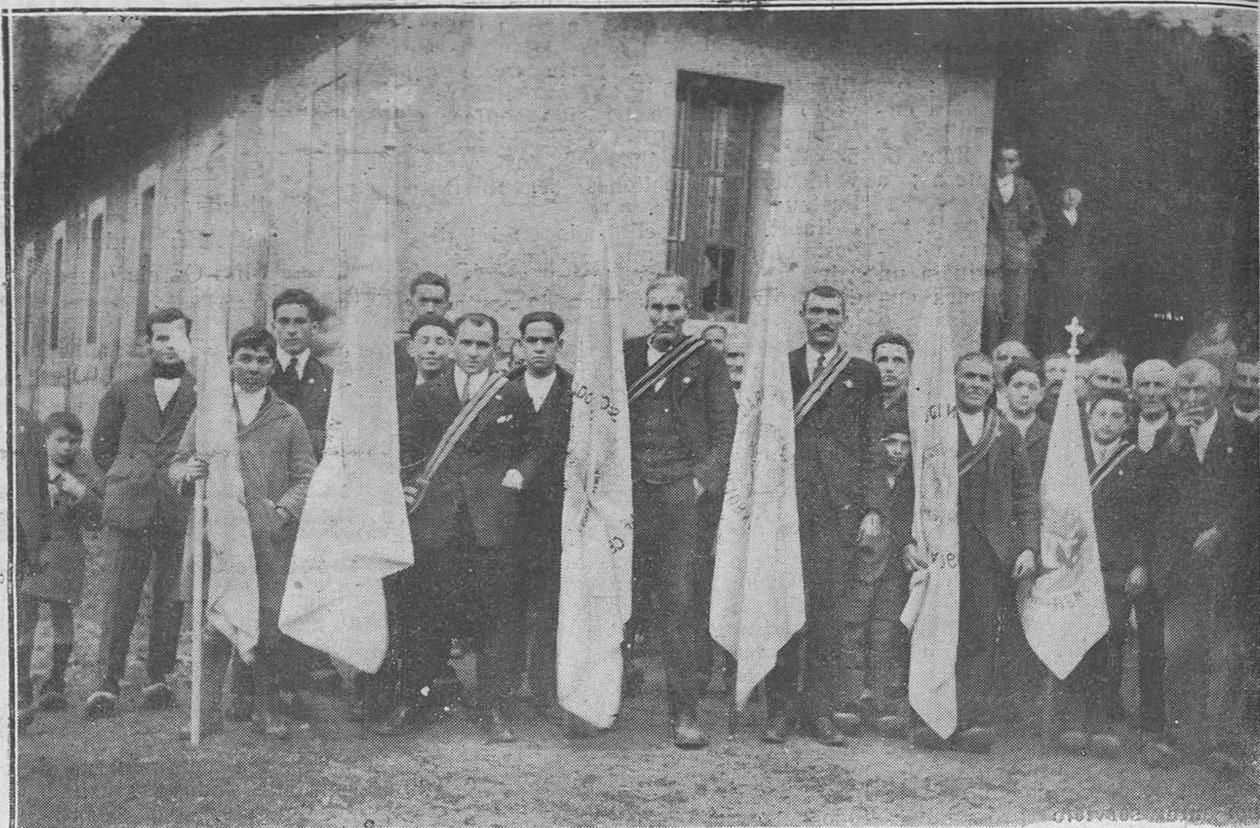
En cambio el gobernador supo aprovechar siempre sus buenas relaciones con los hombres de la situación para conseguir para Asturias muchas ventajas que en otros tiempos no pasaban de ser un sueño. Buena prueba

de ello son las varias carreteras interprovinciales en vías de construcción o con los expedientes a punto de

Todavía más. Durante la etapa de su mando, que ahora termina, no le ha quedado al gobernador por recorrer ningún pueblo asturiano de alguna importancia. A unos fué como sembrador de un sistema político, a otros procurando dar a los actos públicos que en los pueblos se organizaban un mayor destaque público en bien de los pueblos mismos.

Así fué sumando simpatías, así le restó al Directorio muchos enemigos, así alcanzó el galardón de ser nom-

toda la parte sana del elemento obrero, que públicamente lo manifestó en gratitud al noble gesto del gobernador promoviendo una suscripción para socorros de los obreros parados. No todo han sido flores en el camino del gobernador civil durante estos últimos años. Abundaron las espinas, pero el señor Zuvillaga supo salir con bien de todos los malos pasos. Muchos lo atribuyen a la suerte, y ello quizá sea verdad en parte; en absoluto, no. A la suerte, sobre todo



EL REMEDIO: INAUGURACION DE LOS TARSICIOS. Una sección de banderas de las que concurren al acto. (Foto F. B.)

terminarse, las mejoras en los puertos, arca del despacho o impulsión de innumerables expedientes que en los ministerios tenían retrasados pendientes de despacho la totalidad de los pueblos asturianos. Porque no es necesario recordar, que bien reiteradamente se ha expresado en letras de molde, la actuación del señor Zuvillaga cerca del Poder público en bien de los intereses asturianos. En cada viaje que hacía a Madrid ocupaba la mayor parte del tiempo de su estancia en la Corte en gestionar asuntos de interés para esta provincia.

Y en todos los casos ha hecho cuanto pudo y pudo mucho.

brado hijo adoptivo de Cangas de Tineo y el homenaje de todo el concejo de Aller, expresado en bello libro de oro con miles de firmas.

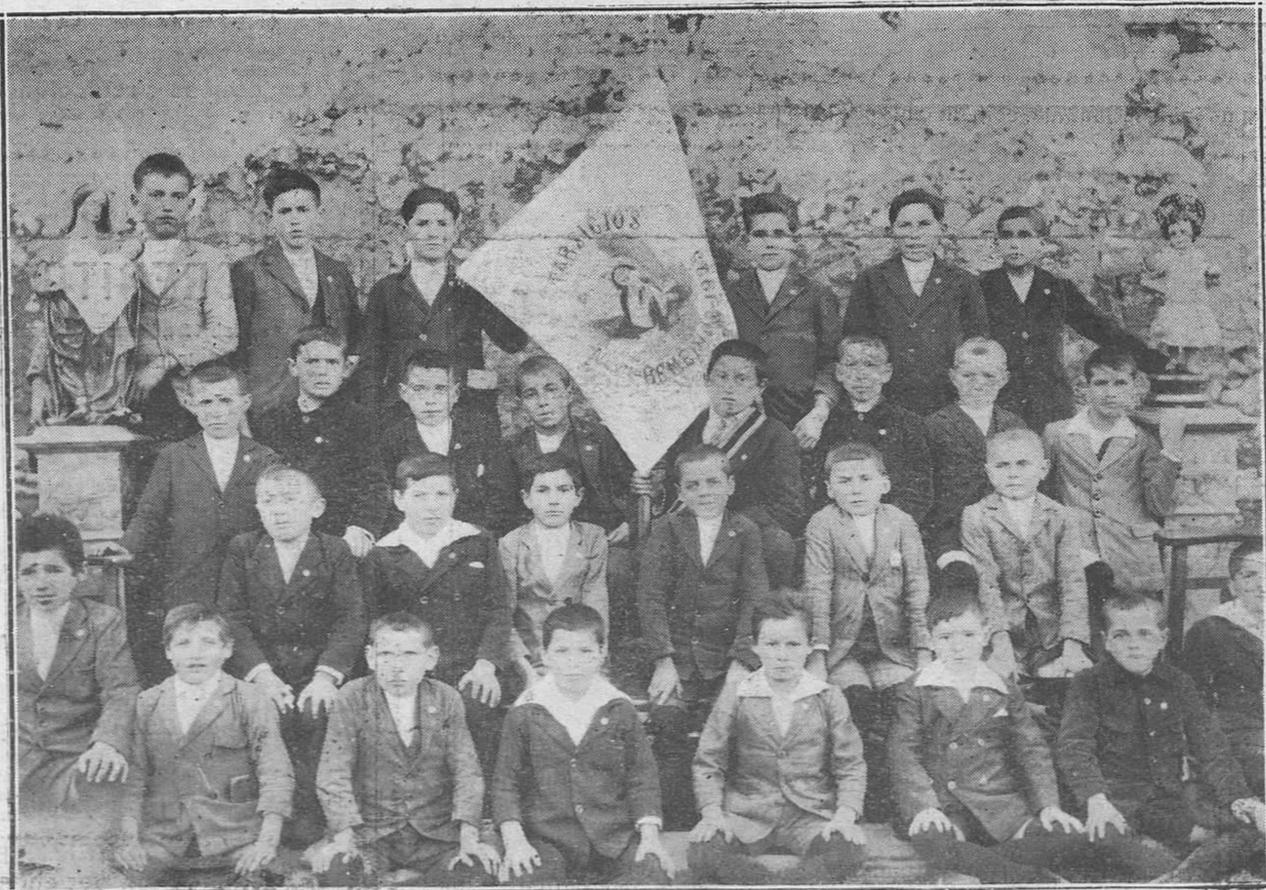
Fuó el señor Zuvillaga, militar, representante de un poder militar, el primer gobernante en Asturias que no movilizó fuerzas, ni aun siquiera de la benemérita, en los casos de huelga, ni siquiera en aquellos más graves de paro general. Hizo bien. Con ello dió pruebas de un conocimiento absoluto de la sensatez del obrero asturiano, que cuando formula demandas, lo hace siempre sin salirse de las normas legales.

Y fué así también cómo el señor Zuvillaga se captó la simpatía de

cuando se repite, se la ha de ayudar con el buen tacto y la discreción.

Estas cualidades excelentes de nuestro gobernador han sido cumplidamente apreciadas en Madrid, especialmente en el Ministerio de la Gobernación, de donde el señor Zuvillaga ha recibido una carta muy cariñosa expresándole la gratitud del Gobierno por sus excepcionales dotes de mando. Y aún podemos añadir, porque ello nos consta, que en el ánimo de los actuales ministros estaba confirmarle en el cargo de gobernador civil, lo que no se hizo por no señalar diferencias, ya que habían de ser cinco los gobernadores cívico-militares que cesaban en sus funciones.

Ahora vuelve el señor Zuvillaga a su despacho del Gobierno militar, a descansar algún tiempo, que bien merecido tiene el descanso, pero él dice que desde allí seguirá laborando por el bien de Asturias, en la que tiene cifrados sus más caros amores.



EL REMEDIO: INAUGURACION DE LOS TARSICIOS. Niños que el pasado domingo juraron la bandera. (Foto F. B.)

EL NIÑO  
**Carlos Muñoz Rionda**  
Subió al Cielo a las cuatro de la tarde del 15 de diciembre de 1925 a los quince meses D. O. M.  
Sus padres, don Angel y doña Josefa; hermanos, Angel y Cándido; abuelos, tíos, primos y demás familia.  
Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Lázaro, 46, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Gobierno civil

El señor Zuvillaga se despedirá hoy de las demás autoridades

Aunque no sabe la fecha exacta en que llegará a Oviedo el nuevo gobernador, es esperado para muy pronto: dentro de esta semana. El señor Zuvillaga, que había dispuesto la realización de algunas obras de adelantamiento y limpieza en su despacho oficial y en las oficinas del Gobierno civil ha dispuesto que se acaben los trabajos en términos que queden por completo terminados para cuando llegue el señor Fuentes Pila, lo encuentre todo remozado y casi nuevo. Es un rasgo de delicadeza que el gobernador tiene con quien le va a sustituir.

LA GRATITUD DEL CONCEJO DE ALLER

El alcalde de Aller y el presidente del partido de Unión Patriótica de aquel concejo, visitaron ayer al gobernador para hacerle entrega de un libro con numerosas hojas, en las que aparecen estampadas las firmas de la inmensa mayoría de los vecinos de todas las parroquias del concejo. En la cubierta del libro, de piel de Rusia, figura una placa de plata con expresiva dedicatoria, y el libro se encierra dentro de un rico estuche de seda y raso.

Este, que es homenaje de un pueblo entero, es prueba de gratitud por las constantes gestiones del señor Zuvillaga para conseguir la continuación de las obras de la carretera interprovincial de Asturias y León, pasando por el puerto de San Isidro, que no sólo pone en comunicación pueblos muy importantes y procura la salida de una completa riqueza hasta ahora inexplorada, sino que acorta considerablemente la distancia entre nuestra provincia y la de León.

Los trabajos de esta nueva e importante vía de comunicación, están próximos a terminarse. Con el obsequio, el alcalde de Aller hizo entrega al gobernador del siguiente escrito:

¿Desea usted buenos fotograbados? No necesita acudir a Madrid o Barcelona. En el taller de REGION se confeccionan inmejorablemente clichés de línea, directo, tricolor y fotolito. Dirija sus encargos a fotograbado de REGION y comprobará la bondad de sus trabajos.

Muchos motivos de agradecimiento hondo a V. E. tiene presentes el pueblo allerano. Ellos se encienden y sostienen viva la llama de la gratitud, que es el sentimiento predominante en este testimonio que de los mejores suyos para V. E. presenta en él este "álbum" por medio del alcalde, que se complace en añadir, encarieniéndolos los más sinceros personales suyos. El alcalde de Aller, Benjamín Benardo".

Vida religiosa

Oviedo

EL SEPTENARIO DE SANTA EULALIA

Continúa celebrándose con gran asistencia de fieles, en la Santa Iglesia Catedral, el Septenario en honor de Santa Eulalia de Mérida, patrona de la diócesis.

Ayer pronunció el reverendo padre Perancho una elocuentísima oración sagrada, recordando la bienaventuranza de los que padece persecución por la Justicia.

Hoy termina el Septenario dedicado en honor de la Santa y es de esperar que nuestro primer templo sea visitado por numerosos fieles.

ARCHICOFRADIA DE LA VELA CONTINUA

Mañana dará principio en la iglesia parroquial de San Tirso, el solemne novenario que celebra todos los años la Archicofradía de la Vela Continua, en honor del Santísimo Sacramento.

Todos los días a las seis de la tarde, darán principio los cultos.

Del novenario está encargado el reverendo padre rector del Seminario Conciliar.

LA HORÁ SANTA

Corresponde mañana el ejercicio de la Hora Santa, en la iglesia de San Juan.

Vida social

Oviedo

Han regresado a Mieres los condes de Mieres.

Ha recibido estos días el Santo Biático, doña Genera Cano, viuda del general Argüelles.

Ha salido para Gijón, después de pasar una temporada en esta capital, la bellísima señorita Urbana Alegria.

Ha salido para Lérida la bella señorita Mercedes Casas Pañeda.

En el tren correo ha salido para Madrid el procurador del ilustre Colegio de la Corte, señor Corujo.

Para Bilbao ha salido ayer la be-

La casa más popular

Sin que nadie lo ponga en duda, es nuestra casa la más popular en el ramo de calzado.

Seguiremos por tiempo indefinido con nuestros precios siempre en baja y constantemente renovando modelos.

En botas con piso de goma, tenemos el mayor surtido que pueden imaginarse y los precios como en todo lo demás.

SORPRENDEN POR LO ECONÓMICO

CALZADOS BOSTON

Magdalena, 4.-Oviedo

Una distinguida señorita Carmina Aspuroz, quien pasará en la capital de baña una larga temporada.

Han llegado de Madrid, los ingenieros industriales don Fernando Castaño y don Manuel Lucini.

Ha salido para Cangas de Tineo el distinguido abogado madrileño don Bonifacio Estrada Arnal.

De la Corte ha llegado el ingeniero inglés Petei Pilkington.

Ha regresado el primogénito de los marqueses de Santa Cruz, don Faustino Navia Osorio.

NOTAS LOCALES

Por un error material en nuestro número de ayer decíamos que de las cantidades repartidas por el gobernador entre los Centros de Beneficencia de la provincia habían correspondido 250 pesetas a la Asociación de Caridad de Gijón, en vez de a la Cantina Escolar de la mencionada villa.

¡Qué triste!

Una niña de catorce años autora de varios robos

La niña de catorce años de edad Armada Guardado Ruiz, domiciliada en la Piñera, fué sorprendida ayer robando en el domicilio de don Antonio Pérez Fernández, que vive en la Plazuela de Alvarez Acevedo, número 7, segundo, en cuya casa utilizaba...

do una llave de la de sus padres, entró varias veces, llevándose en distintas ocasiones 425 pesetas y algunos géneros de punto por valor de otras 100 pesetas.

La niña, confesa de sus delitos fué puesta a disposición del señor gobernador.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor y Salón Torenó

Hoy, miércoles, tarde y noche, segunda jornada de "El jorobado de Nuestra Señora de París". (Fin de la serie).

Teatro Campoamor

El sábado, debut de la compañía de Federico Caballé. Estreno, "La sombra del Pilar".

Teatro Jovellanos

Hoy, tarde y noche, "El padre Juanico", película española basada en la obra de igual título, de Guimerá.

BURSATILES

Día 15 de diciembre de 1925

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, Tesoros 1.º enero, etc.

FRIMER ANIVERSARIO. ROGA A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Julián Bárcena y Alonso. Que falleció en la paz del Señor el día 17 de diciembre de 1924. Su desconsolada viuda doña Francisca F. Moyano; hijos don Francisco, don Manuel, don Julián, don Graciano, doña Marcelina, don José Antonio, don Jesús María, doña María de la Concepción y don Luis; hijos políticos doña Asunción Fernández, doña Enriqueta Espina, doña Guadalupe F. Nespáral, doña Amelia Fernández, doña María G. Pumariaga y don Alberto Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás parientes. Suplican a usted encomiende a Dios el alma del finado y asista a los funerales de cabo de año, que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Tirso el Real (Oviedo) el día 17 del corriente a las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

REGION no depende de ningún partido político, ni de ninguna oligarquía financiera

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

# La desgracia en el fútbol

El Arenas, perseguido por la mala suerte, ha sufrido un descalabro.

Ha perdido esta tarde en partido de campeonato.

El Erandio, club de modestas pretensiones, le ha vencido por 5 a 2.

No deben perderse de vista las circunstancias en que el Arenas ha salido al campo. Le faltaban Vallana, Careaga y Peña. Y por si era poca, al empezar el segundo tiempo se ha lesionado su capitán Laña, excelente jugador y se han quedado con diez equipiers.

Hasta entonces el partido iba con empate a cero. Pero ha fallado Laña, que estaba en todo, y ahí está el resultado.

Lo ocurrido al Arenas pone especialmente de relieve el mérito extraordinario que tuvo el año pasado el Athlétic durante el campeonato y el que va teniendo con sus actuaciones de este año.

Muchos se decían: ¿qué le ocurriría a otro club si le dejasen sin sus dos backs cuando éstos son firmes puntales del team?

Y el Athlétic continuamente se ha visto privado, hasta en partidos finales, de bonísimos elementos.

Pero si el resultado de hoy sirve para ensalzar el mérito de cuanto ha hecho el veterano club en parecidas circunstancias no por eso habremos de dejar de reconocer que al Arenas le ha perseguido la desgracia y que ella le ha proporcionado esa derrota. Porque aún no hemos comprendido cómo en otros tres momentos del match no hubo goal en favor del Arenas.

Como uno de esos momentos, de rebotes, no recordamos haber visto.

Aunque si no podemos proclamar como ni medianos elementos a los atacantes del Erandio, sí hemos de decir que su defensa fué soberbia, y que el Arenas, en cuanto faltó Laña, no hizo juego de conjunto que valiese la pena.

Con ese resultado ve el Athlétic asegurado el primer puesto y creemos que de todos modos no será ni medio fácil que le arrebatan el segundo al Arenas.

Hubo otro partido, Baracaldo-Acero, que ganaron los baracaldeses por 4 a 1.

Este Baracaldo que soñó con disputar el segundo puesto del campeonato y que cuenta con un equipo en que hay cuando menos cinco jugadores de primera clase, entre ellos Travieso, ha ganado su primer partido.

¿También le perseguirá la desgracia? Sí, la desgracia... de la falta de entusiasmo.

Han visto las orejas al lobo y hoy hemos admirado un ataque interesante. ¡Lástima que la defensa no sea tan interesante!

José María MATEOS

## EL PLEITO FUTBOLISTICO DE CANTABRIA

Parece ser que el día 27 del corriente quedará resuelto el pleito surgido en Cantabria y que tanto ha apasionado a los cronistas. Y fuerza es que los clubs de la vecina región lleguen a un definitivo acuerdo porque nada han ganado y mucho han perdido.

Por lo pronto el pasado domingo no se han podido jugar los partidos de campeonato por haberse negado los árbitros del Colegio Nacional a actuar de jueces.

El pleito parece que ha de resolverse llegando a establecer que la Federación regional se constituya a base de miembros pertenecientes a todos los clubs federados y no por personas independientes de los mismos.

Claro está que esta fórmula va a tener enemigos potentes, como son los clubs poderosos que ven en ella la pérdida absoluta de autonomía, porque los clubs modestos están en mayoría, y no, por cierto, muy compenetrados con los ases.

Pero sin duda será la fórmula que haya de imponerse, porque lógicamente pensando, es un derecho muy sagrado el de administrarse a sí mismo.

Resultaba en otra forma, que los clubs se veían entregados al capricho, las más de las veces, de señores que por aquello de "autoritate qua funger" manejaban a su albedrío clubs y equipiers.

En fin de cuentas será algo muy semejante a la Federación Asturiana si no es la misma cosa.

Los pleitos futbolísticos están de moda. Cuidemos pues, de la paz en nuestra propia casa.

GODSDON.

## DESPUES DE LA VICTORIA DE LA SELECCION DE BARCELONA SOBRE LA DE PRAGA

### JUICIOS SOBRE EL PARTIDO

*El representante de la Federación checa.*—Ha sido un triunfo merecido de los catalanes, que han puesto en la lucha todo su ardor tradicional; y como quiera que además han jugado muy bien, en especial la línea delantera, he aquí por qué el triunfo digo que ha sido merecido. En cambio, en nosotros ha fallado lamentablemente la línea de ataque, principalmente el centro Schaffer, que no ha dado de sí lo que esperábamos, ni mucho menos. Y como nota de interés para ustedes, la satisfacción con que he podido comprobar los constantes progresos del futbol catalán.

*El árbitro.*—Barcelona ha merecido la victoria y la ha logrado. Quedo verdaderamente encantado de esta ciudad y de su futbol. Tenía de él buenas referencias; pero no creí que se jugará tanto. Vine en la creencia de pillar un final de partido favorable a los de Praga, y me he visto gratamente sorprendido al ver que no era así. Y digo gratamente, porque siempre es agradable encontrarse uno con mejor clase de juego de la que espera.

*El capitán del equipo checo.*—Nuestra línea de ataque ha fallado, excepto los extremos, que han dado su habitual rendimiento, mientras que la labor de los delanteros catalanes ha sido realmente meritoria. Confiamos nosotros en que el estado del campo compensará la desventaja de jugar en tierra y con público extraño; pero la mala actuación de nuestro ataque ha echado por tierra nuestras esperanzas. Hemos sido vencidos, y aun cuando no podemos estar satisfechos del resultado, reconocemos que el triunfo de ustedes ha sido justo.

*Zamora.*—Mi labor no tiene mérito alguno, puesto que se ha visto facilitada por la espléndida actuación de las defensas. A su labor y a la de Mauricio en los medios, y la de Sagi en el ataque, debe Cataluña el glorioso triunfo alcanzado.

*Samitier.*—Siempre he sido optimista ante los partidos en que tomé parte. Sin embargo, hoy, al salir al campo y ver el lamentable estado en que se hallaba, he de confesar que se me ha presentado el partido difícilísimo. Pero a los pocos minutos de juego, en cuanto he visto cómo respondía nuestro equipo, ya no he dudado de que íbamos a ganar. No me he equivocado, y me alegro con doble motivo, puesto que me ha cabido el honor de marcar el "goal" de la victoria.

## De la Alcaldía

### ¿Debe variarse el horario del tren rápido con Madrid?

Como en diversas ocasiones se habían expresado deseos de que el tren rápido con Madrid circule a horas que le permitan empalmar con el de Madrid a Hendaya, el alcalde abrió una información pública, en la que ya emitió informe la Cámara de Comercio y la Compañía del Norte.

Esta dice que la modificación tiene el inconveniente de que alteradas las horas el rápido tendrá su salida de Asturias a horas muy tempranas.

En el mismo sentido se expresa la Cámara de Comercio, pronunciándose en contra de la modificación, porque de aceptarse no reportaría el servicio ninguna ventaja para nuestra provincia, toda vez que circular el tren en las primeras horas del día le harían inaprovechable para muchísimas personas.

## DE CAMINO A CARRETERA

El alcalde se puso ayer al habla con el presidente de la Diputación para tratar de la conveniencia de que por cuenta de la Diputación y el Ayuntamiento se consiga convertir en carretera el camino actual de la antigua finca de Rubín, que desde la carretera del Campo de los Reyes conduce a la de Colloto en el segundo canapé.

Esta carretera interesa por igual a la Diputación y al Ayuntamiento y quizá más a la primera, ya que por ella han de ser conducidos todos los materiales para el Manicomio y será luego el único camino de acceso al benéfico establecimiento.

Al Municipio le interesa también, porque puede ser una de las vías de acceso a los futuros Matadero y mercado de ganado.

El Sr. Jove considerando muy atinadas las indicaciones del alcalde, prometió atenderlas.

De llegarse a un acuerdo entre ambas Corporaciones, como así es de esperar, la nueva carretera tendrá un ancho de diez a doce metros, y habrá de convertirse muy pronto en una calle importante de la ciudad.

## INTERESA A LOS MEDICOS

El alcalde recuerda por nuestro conducto a los médicos la obligación en que se hallan de dar inmediata cuenta a la Inspección de Sanidad de todos los casos de enfermedades epidémicas en que intervengan.

Parece que algunos tienen un tanto olvidados estos deberes.

**No se devuelven los originales**

## Ateneo Popular de Oviedo

### La conferencia de hoy

Cumple el Ateneo Púopular una misión loable, dando cátedra a los inéditos. Hoy lo hace uno que casi lo es.

Deciros casi lo es, porque Carlos A. Herrero hizo armas de ensayo públicamente en una obra que hace algunos meses apareció en las librerías, y que se intitula "Retablo ingenuo". Acaso el lector haya repasado sus páginas y crea por ello conocer al conferenciante de hoy. Herrero tuvo el acierto de compendiar en un título la explicación de su ensayo que había de ser el paso imprescindible para penetrar en un paraje por el que no hay que vacilar. La andadera ya está abandonada y el literato suelto y confiado.

El autor de "Retablo ingenuo" puede presentarse con toda seguridad ante los cultos frecuentadores del salón ateneísta. Su escuela está definida y su estilo modulado... La interrogación definitiva va a hacerla hoy.

Carlos Herrero es un moderatista; pero su modernismo ha tomado cauces que, si no son antagónicos, no van al mar dadafista por la forma y por el espíritu.

El modernismo de Herrero tiene su teoría en la purificación del clasicismo, al que va como a fuente soberana del sentimentalismo poético y de la nobleza de expresión. Pero el fondo psicológico ya no se ahierroja a principios escolásticos, sino que campea con personalidad propia, y aquí está su verdadero modernismo.

Las obras que hoy leerá: "Lirio místico", "Las dos santidades", "Cuento Milenario", "Sonrisa de San Francisco", "Eucarísticas", "Atlántidas" y "El Sílex", son reflejos fieles de su interpretación artística investida con ropajes modernizados, con un clasicismo pulido y con una estética, de propia creación.

Si nosotros, a quienes nos unen con el conferenciante de hoy amistades de infancia, afianzadas con los años, pudiéramos juzgar con pasión al literato, el público que hoy asista a la conferencia lo hará libre de prejuicios y afectos, y de él recibirá el novel escritor la acertada crítica.

## Una grata noticia

### Queda suspendida por un año la aplicación del Estatuto de la enseñanza mercantil

El señor Ladreda nos comunicó ayer una noticia en extremo agradable. Nos ha dicho que habiéndose puesto en relación con la Comisión leonesa, que como la de Oviedo, gestiona que quede sin efecto el Estatuto que restringe considerablemente las facultades de aquella Escuela de Comercio, le había comunicado que el ministro de Instrucción pública, dispuso quede sin efecto la aplicación del Estatuto de la enseñanza mercantil durante todo el año entrante.

Obedece esta medida a las numerosas protestas que el decreto ha producido en todas las ciudades donde deja sentir sus efectos. Entretanto, se abrirá una información pública encaminada a escuchar las aseveraciones de todas las entidades y particulares interesadas en el asunto. Luego, se procederá en definitiva con vista del resultado de esta información.

No obstante ayer tarde salió para Madrid la Comisión nombrada en la Asamblea que se celebró en el Ayuntamiento con objeto de informar al ministro en nombre de Oviedo.

## DEL OBISPADO

Se encuentra vacante una canonjía de la Santa Iglesia Catedral de Astorga, de provisión de la Corona mediante oposición.

También se halla vacante un beneficio, con cargo de sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.

Anúnciese en REGION

## Casa Fuente.--MUEBLES

GIJON

VISITEN LA GRAN EXPOSICION.—Jovellanos, 23

ALMACENES: Cumersindo Azcárate, 3

Casa Central en LA FELGUERRA: Melquiades Alvarez, 12 y 16 :: Teléfono núm. 10

## GONZALEZ Y SUAREZ

(S. en C.)

COMERCIANTES - IMPORTADORES

Almacenistas de Viveres y Tasajería

Baratillo, n.º 1, Plaza de Armas y San Pedro, n.º 4 :: HABANA (Cuba)



EL PROBLEMA DEL CARBON

Una instancia importantísima

La Comisión Burgalesa de Iniciali-
vas Ferroviarias, que lleva dadas tan
numerosas pruebas de su competencia
y actividad, acaba de presentar al pre-
sidente de la Comisión del Combustible
una instancia en la que estudia con
todo el interés que se merece el pro-
blema hullero asturiano.

Y consideramos nosotros de una ex-
cepcional importancia para nuestra re-
gión el paso dado por la Comisión de
Burgos, y por apuntarse en el trabajo
dicho las soluciones necesarias para
remediar definitivamente la angustio-
sa situación por que pasan los mine-
ros de varias de nuestras cuencas, re-
producimos aquí sus párrafos esen-
ciales:

"España está pendiente del proble-
ma hullero, y no sólo interesa a la na-
ción la resolución de momento que
ataje la situación angustiosa por que
atravesan unos miles de obreros y
salve los cuantiosos capitales emplea-
dos en esa industria, sino que desea
estudien soluciones y se habiliten me-
dios que imposibiliten o, por lo menos,
hagan muy difícil la repetición de esta
crisis que tan graves males ocasiona.

El año 1923 la producción total de
carbón en España fué de 5 662.377 to-
neladas, de las cuales correspondie-
ron a la provincia de Oviedo 3.783.169,
o sea un 66'81 por 100 del total. Está
justificado, por consiguiente, que en-
tidades extrañas a la provincia astu-
riana expongan su opinión, pues las
cifras señaladas demuestran se trata
de un problema nacional, en el que to-
dos debemos interesarnos.

Tres factores principales constitu-
yen el precio del carbón en el lugar
del consumo: el jornal del obrero, la
parte que corresponde al patrono y los
transportes.

La Hullera Nacional en su folleto
"El problema del carbón", manifiesta
que la mano de obra en la extracción
del carbón se ha elevado un 122 por
100 en los diez años transcurridos de
1914 a 1924, o sea designando por 100
el número índice correspondiente al
año 1914, el de 1924 sería de 222.
Comparemos este resultado con los
promedios de los números índices pu-
blicados por el Ministerio del Trabajo,
que son los siguientes:

Table with columns: AÑOS, Promedio de números índices correspondientes a diversos alimentos de, Origen animal, Vegetal, De azúcares

de los que fácilmente se deduce que
si se designa por 100 el correspon-
diente al año 1914 y se obtiene el
promedio de los correspondientes a
los tres grupos de alimentos en el
año de 1924, resulta como número que
expresa el índice medio 193'7, compa-
rable al número índice resultante para
la subida de los jornales.

Mas para juzgar de su verdadero
valor comparativo, es preciso tener
en cuenta la subida del coste de la
vida en el año 1925 y la circunstan-
cia de referirse los números índices
al comercio al por mayor, siendo más
elevado el detalle, especialmente en
una provincia como Asturias, impor-
tadora de substancias alimenticias.
Todo ello prueba la imposibilidad de
rebajar la remuneración de los obre-
ros. Lo mismo ocurre con la de los
patronos. Finalmente queda un ter-
cer elemento sobre el que se debe ac-
tuar y son los transportes.

En el estudio del problema de que
nos ocupamos deben descartarse las
soluciones que pudiéramos llamar
provisionales y que resuelven mejor
o peor el problema de momento. Ta-
les son los subsidios a los obreros
parados, las primas a la exportación
y al cabotaje, las rebajas circunstan-
ciales y por bajo de los límites que
supone la buena explotación ferro-
viaria, de sus tarifas, los anticipos
reintegrables a los patronos, etc etc. y
solamente han de intervenir aquellos

que resuelvan de una manera prác-
tica y definitiva problema tan funda-
mental, a ser posible con los propios
recursos de la industria que, como to-
dos los de la nación, en épocas nor-
males, deben bastarse a sí mismos.

Es evidente que las soluciones que
pueden concebirse para resolver de
una manera definitiva el problema
han de fundarse en la disminución
del coste de la mercancía.

Pueden reducirse los gastos de cos-
te de la producción suprimiendo gas-
tos de administración mediante la fu-
sión de las pequeñas explotaciones
hasta reunir en una sola toda la pro-
ducción carbonífera de una cuenca,
mejorando las instalaciones propias de
las minas, pero muy especialmente es-
tudiando los transportes y constru-
yendo nuevos ferrocarriles de interés
general que faciliten el acceso al in-
terior de la producción asturiana,
creando nuevas industrias. Y claro es
que, desde este punto de vista, se im-
pone la inmediata construcción del fe-
rrocarril nacional Oviedo-Osorno que,
como complementario del plan de na-
cionales ha sido propuesto por esta
Comisión al Gobierno y forma un con-
junto armónico con la red actual y en
proyecto de los ferrocarriles españo-
les.

Por otra parte, la electrificación
de Pajares ha permitido descender
el coeficiente de explotación de la red
de Asturias, León y Galicia desde el
90'19 por 100 en el año 1923 hasta el
70'16 por 100 el 1924, aunque la par-
te referente a la primera provincia
no es más que una fracción del con-
junto. Está justificado, por consi-
guiente, un descenso de las tarifas
que representan un alivio de impor-
tancia en la situación presente, co-
mo también lo sería la inmediata
construcción del ferrocarril Oviedo-
Osorno que favorecerá en extremo la
industria metalúrgica de la provin-
cia, en íntima conexión con la hu-
llera, a la vez que permite el dar co-
locación a numerosos obreros em-
pleados en la misma, disminuyendo
los auxilios que, con carácter provi-
sional, otorga el Gobierno para dis-
minuir el paro forzoso.

El ferrocarril Oviedo-Osorno, al
descender los precios en los princi-
pales mercados del interior, favore-
cerá extraordinariamente el aumento
de consumo, no sólo por los menores
gastos [totales] de transportes, cuyo
ahorro supone del 10 al 20 por 100
del coste de la mercancía, sino por
las mayores facilidades para su ad-
quisición. Es fácil demostrar esta
afirmación con sólo comparar el to-
tal de mercancías de pequeña velo-
cidad, expedidas por las estaciones de
la red del Norte de Pajares a Gijón,
ambas inclusive, antes y después de
la electrificación.

El año 1923 se expidieron por di-
chas estaciones 1.197.417,4 toneladas
en pequeña velocidad, cifra que au-
mentó a 1.479.299 el año 1924, con
un progreso de 24 por 100.

En cambio, en el resto de los fe-
rrocarriles de vía normal de dicha pro-
vincia, todos pertenecientes a la red
del Norte, no se nota esa mejoría, a
excepción de la línea de Trubia, que
pasa de un transporte en pequeña ve-
locidad de 74.409,1 toneladas el año
1923 a 92.317,5 el año 1924, y cuyo
desarrollo debe atribuirse exclusiva-
mente a las necesidades militares.

La línea de Soto de Rey a Ciaño,
que explota con pérdida la Compañía
del Norte, transportó el año 1923
802.411,2 toneladas y 857.337,8 el año
1924. Los coeficientes de explotación
fueron respectivamente de 110,86 por
100 y de 116,78 por 100.

La vía Villabona-San Juan de Nie-
va arroja tonalajes de 256.091,1 tone-
ladas en pequeña velocidad el año
1923 y solamente 231.403,5 el año 1924
con un coeficiente de explotación de
133,36 por 100 y 121,96 por 100.

De aquí se deduce que no se ha
notado aumento apreciable de tráfico
en estas líneas, probablemente debido
a su escasa capacidad y costosa ex-
plotación que hace se traduzca en pér-
didas para la Compañía del Norte, a
pesar del gran tonelaje que afluye a
ellas y de cruzar zonas ricas y pobla-
ciones importantes.

Estas líneas necesitan notoriamen-
te importantes ampliaciones y eletri-
ficaciones, que deben hacerse exten-
sivas a la línea del Norte y, una vez
ejecutadas, permitirán una mayor
afluencia de mercancías a la vía de
León-Gijón y un aumento incesante
de su tráfico que, en "un plazo mu-
cho más corto del supuesto", agota-
rá todas las ampliaciones "ejecuta-
das y previstas".

El poco tiempo transcurrido desde
la electrificación de Pajares no per-
mite predecir la ley de progresión del
tráfico y por consiguiente fijar la
fecha de la nueva congestión del puer-
to de Pajares que detendrá el des-
arrollo de Asturias.

Sin embargo, desde otros puntos de
vista se ve que la necesidad de do-
tar de otro ferrocarril de vía normal
y que proporcione una nueva vía de
penetración a los puertos asturianos,
es indiscutible. El año 1923 la total
producción asturiana se repartió de
la siguiente manera:

2.010.000 toneladas se consumieron
en el litoral.

710.000 ídem en la provincia de
Oviedo.

495.000 ídem en el interior de Es-
paña.

que representan un 66,81 por 100 de
la total. Se observa la pequeñez del
total consumido en el interior a pe-
sar de que para algunos usos son,
dentro de la producción española, in-
sustituibles los carbones asturianos.
Indudablemente este escaso consumo
de la hulla oyetense es debida prin-
cipalmente a la dificultad y coste de
los transportes, y únicamente facili-
tando éstos podrá conseguirse elevar
el consumo actual de 500 kilogramos
por habitante al de 1.500 de Francia
y al de 4.500 en los Estados Unidos.

El consumo es, por consiguiente,
susceptible de "aumentos considera-
bles" y ha de actuarse sobre este fac-
tor para resolver el problema. Los
medios más eficaces son, a nuestro
juicio, el consumo obligatorio de car-
bón español para la Marina de Gua-
rra e industrias del Estado y subven-
cionadas por el mismo, bien directa-
mente bien indirectamente con pro-
tección arancelaria. El establecimien-
to de nuevas industrias consumidoras
de carbón puede asimismo ser resorte
de mucha eficacia no sólo por el au-
mento de consumo, sino por la ri-
queza creada. Por ejemplo, el bene-
ficio del aluminio de la bauxita, in-
dustria no establecida en nuestra pa-
tria y de inmensa utilidad para lo-
grar la independencia económica, basa
de la política, permitirá gastar nu-
eve toneladas de carbón por tonelada
de aluminio obtenida. La industria de
fabricación de cementos, cuyo aumen-
to en el interior es necesaria, así co-
mo la instalación de fábricas que pro-
duzcan cementos aluminosos y otros
de elevada resistencia, permite un
consumo de carbón de 300 a 500 ki-
logramos por tonelada, según la cali-
dad. La ampliación de la industria si-
derúrgica, azucarera y otras, favore-
cerá extraordinariamente el aumento
del carbón consumido.

A un Gobierno de carácter militar,
como el que actualmente ocupa el
Poder, no puede pasarse inadvertida
la cuestión de los transportes de car-
bón de Asturias en relación con la de-
fensa nacional.

La capacidad actual de la rampa
de Pajares es de "7.000 toneladas"
brutas diarias, o sea anualmente
"2.555.000", y con las ampliaciones
previstas, de 13.000 diarias o bien
4.745.000 por año. Para obtener el to-
nelaje útil, susceptible de transportar-
se, habrá que deducir el peso bruto
y los trenes de viajeros y se demues-
tra fácilmente que si las circunstan-
cias exteriores volvieran a obligarnos
a efectuar la totalidad de los trans-
portes por tierra, como en la pasada
guerra europea, la línea del Norte ca-
recería de capacidad suficiente para
este tráfico intensivo y planteará un
problema gravísimo, de imposible so-
lución a nuestra patria..."

Anuncios Económicos
CLASIFICADOS EN SECCIONES

MEDICOS

DOCTOR PEREZ GOMEZ
oculista del Instituto Of-
tálmico Nacional. San
Francisco, 24, segundo.
Teléfono 905. Oviedo.

DR. RODRIGUEZ SAN
Pedro. Especialista ner-
viosas y mentales. Urfía,
72, bajo, Oviedo.—Horas:
mce a una.

DR. GARCIA OLIVEROS.
Médico municipal. Ex
interno y ex ayudante de
la Clínica Infancia del
Hospital de Santiago. En-
fermedades de los niños
Quintana, 18. Teléfono
14-07. Consulta, de 11 a
1 y de 3 a 5.

CLINICA DENTAL. EN-
fermedades de la boca
y dientes. J. Casariego.
Doctor Casal, 20, Ovie-
do. Teléfono 12-11.

VARIOS

MUEBLES ELEGANTES
y baratos, en la Plaza de
la Catedral. Teléf. 5-20.

SE ALQUILA PISO EN
la travesía de los Eco-
nómicos. Razón, en el
8, segundo.

SE ARRIENDA UN AM-
plio piso en el Campó
de la Vega, 7, primero,
darán razón.

PROFESORA PIANO.
Mendizábal, 5, primero.

SE NECESITAN BORDA-
doras.—Guillermo Es-
trada, 8, primero.

EN MIERES SE ARRIEN-
da una panadería con
dos hornos, uno de leña
y otro de vapor; maqui-
naria eléctrica, almacén
y cuadras. Para infor-
mes, dirijase a Celestino
Solís.—Teléfono 85.
Para anuncios en RE-
GION, dirijase usted a
nuestro corresponsal en
Mieres.—Librería

TRASPASOS

TRASPASO O ARRIEN-
do panadería en Miran-
da (Avelés), por no po-
derla atender. Informes,
Escuela de niños

TRASPASO LA ACRE-
ditada fábrica de lejía
"El Cisne", por no po-
derla atender su dueño.
Razón: Santo Domingu-
go, 27.

TRASPASO EN GIJÓN
un buen almacén de vi-
nos por enfermedad del
dueño. Informarán en
Oviedo don José María
Blasco.

VENTAS

CERDOS DE RAZA, CAS-
trados, de tres a seis
meses; suero-vacunados
contra la peste porcina.
Venta a precios conven-
cionales. "Mantecuela
Arias".—Avenida de Eco-
nómicos. Oviedo.

SE VENDEN AUTOMO-
viles nuevos, "Dodge" y
"Etudebaker". Informes,
Garage Tuero, Oviedo.

MIEL VIRGEN, PURA,
de abeja, se vende a 3
pesetas kilo. González
Besada, número 1. Fá-
brica de Caramelos.

SE VENDE AUTOMOVIL
cerrado, marca "Euro-
pea", en buen estado.
Informes: Garage Espa-
ña. Celestino Fernández.
Oviedo.

INDUSTRIA Y COMERCIO

MAGNIFICA COLECCION
de papeles pintados para
decorar habitaciones,
muy económicos. Se en-
vian muestrarios a pro-
vincias. Justo del Castro.
San Bernardo, 98.— Gi-
jón.

JUGUETES: LA CASA
Paco, Oviedo, liquida
todas sus existencias de
juguetes.

ARBOLES FRUTALES,
forestales, de adorno y
rosales, gran variedad.
Pidan catálogo a la Casa
Ronderos, calle Món, 26.
Oviedo. Teléf. 157.

REGALOS PARA BODAS
La Casa Paco acaba de
recibir preciosos obje-
tos para regalos

Ayuntamiento de Oviedo

Don Javier Martín solicita del
celentísimo Ayuntamiento autoriz-
ción para instalar un motor de med
H. P. (eléctrico), en el establecimie-
de sastrería, sito en el bajo de la e
número 18, de la calle de la Rúa
esta ciudad.

Lo que se hace público en cumpli-
miento de lo dispuesto en el artículo
218 de las Ordenanzas municipales a
fin de que, los que se consideren pe-
judicados por dicha instalación, expo-
gan por escrito a la Alcaldía, dentro
del improrrogable plazo de quince días,
lo que estimen conveniente.

Oviedo, 15 de diciembre de 1925.—
El alcalde.

No se devuelven los originales

# MISCELÁNEA

La aglomeración de original de información, nos obliga a aplazar hasta mañana nuestra anunciada Páginas del Niño.

## La interviú de hoy

# ¿Cómo se tima...?

### Los tres factores

Y es preciso antes de hablar de esto, saber qué cosa es un timo. Por eso ahora, sentados ante el agente de Policía, señor Velasco, le hemos preguntado como introducción:

—¿Qué es un timo, amigo Velasco?  
El señor Velasco es enemigo declarado de las definiciones. Sin embargo, se ha quedado un poco pensativo y a poco dice:

—Un timo... un timo... Mire usted. Un timo es el producto mancomunado de tres timadores.

—Pero, vamos por partes. ¿Es que son precisos tres?

—No precisos. ¡Indispensables!

—¿... ?

—Vaya usted contándolos: el que hace el timo...

—Uno.

—El que le ayuda—porque no hay timador sin cómplice, como no hay Leandro sin Crispín...

—Dos.

—Y la víctima...

—¡Pero la víctima no es un timador!

—Mire usted. Toda la urdimbre de un timo, cualquiera que sea la forma que adopte, descansa siempre en la codicia humana, de cuyo sentimiento espera el timador todo el fruto...

—¿De modo que...?

—De modo que, el timado es casi siempre, o siempre, un individuo que, a su vez, cree salir ganando en un negocio.

De donde resulta, lector, que los timadores, sobre su fama de ingeniosos, de ágiles, de vivos, son además unos profundos psicólogos, que dejan en mantillas a los Claparede, los Ribot, los Freud, los Wundt... Porque el timador ha dejado aparte escuelas filosóficas y teorías más o menos brillantes, para formar su juicio. Y el timador ha dicho: "A la Humanidad la impulsa un gran motor: el egoísmo. Demos pasto a éste y todo irá sobre ruedas..."

### ¿Hay muchas clases de timos?

A esta pregunta contesta el señor Velasco con un gesto de asombro:

—¡Clases de timos...! ¡Figúrese usted de cuántos medios no se valdrán

pero claro que éstos son sobradamente conocidos ya...

Nosotros coincidimos en esto con el señor Velasco. Sin embargo, nos decidimos a detallar uno de los procedimientos. Persegüimos con ello dos finalidades. Amenizar un poco la interviú y preparar a las posibles víctimas para que no caigan. Aunque dirán los timadores: "¡Sí, prepara, prepara...! ¡Mientras los haya codiciosos... habrá timos!"

### Cae un sobre...

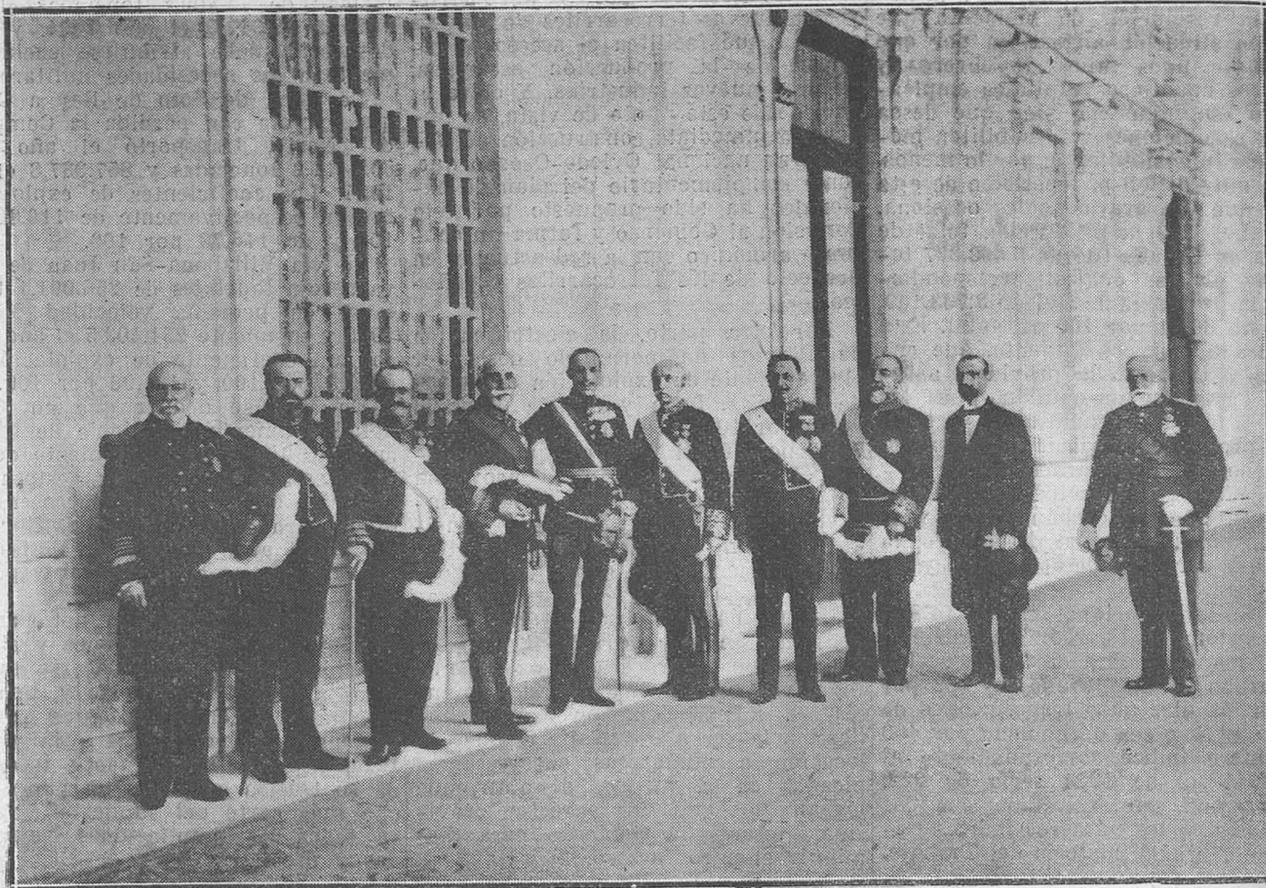
Y en cuanto cae, ya está en las ma-

—Alto ahí, amiguito. Ese sobre lo he visto yo caer como usted y... me corresponde la mitad.

Viene una ligera discusión, entre el que va a ser timado y este cómplice que ahora llega, y que contribuye con su ardor y sus prisas, a dar verisimilitud a la caída del sobre... ¿En qué quedará todo?

Es fácil averiguarlo. En que el reparto sea rápido silencioso, están interesados el timador y la víctima. Así, que... ¡a ello!

Y es entonces cuando el timador



MADRID.-El señor Maura con S. M. el Rey y las personalidades que compusieron el Ministerio llamado nacional. (Foto Vidal)

los timadores para realizar sus propósitos...!

—¿... ?

—Eso sí. Hay lo que pudiéramos llamar las formas clásicas del timo. A este grupo pertenecen el del entierro, las misas, el portugués, el sobre...

nos del que va a ser víctima del timo.

¡Menudo encuentro! ¡Y nada menos que lleno de billetes! ¡Claro que ha visto caer el sobre y sabe de quién es... sin embargo, se lo guarda afanosamente... si no fuera que llega un sujeto, que le dice:

apela en sus prisas a un recurso que el aldeano recibe como pan bendito.

—Mire, hombre. Yo no soy interesado y, además, esto hay que repartirlo pronto, no sea que se dé cuenta alguno...

—¿Y qué hacer?

—Muy sencillo. Déme usted... trescientas pesetas y todo lo del sobre es suyo.

El otro, que ha visto un sobre abarrotado de billetes y nota que sale ganando con esta proposición, da de su bolsillo las trescientas pesetas y se va lleno de júbilo, estrechando contra su cuerpo el sobre, en el que se amontonan... recortes de periódico y algún billete de anuncio...

JARILLA

### En la Diputación

## Comienzan los ejercicios para unas oposiciones

Ayer dieron comienzo en la Diputación Provincial los ejercicios de las oposiciones convocadas para la provisión de una plaza de delineante, vacante en la oficina de Construcciones civiles.

Los opositores son siete y el Tribunal que los ha de calificar está compuesto por los señores Galán (don Julio), Bobes y Mantilla.

### EL SALUDO DEL NUEVO GOBERNADOR

El presidente de la Diputación recibió ayer el siguiente telegrama:

"Madrid, 15.—Presidente Diputación.

"Recibido nombramiento gobernador ese Principado saludo en usted a esa Diputación, la más alta representación de Asturias.—Fuentes Pila."



DEL ENTIERRO DE DON ANTONIO MAURA. Acompañamiento del entierro.

(Foto Vidal)

LAS MUJERES DE LOS HOMBRES ILUSTRES

La esposa de Maura

Un caso extraordinario de amor al hogar. Pocas mujeres de políticos han pasado tan oscuramente a los ojos del público, como esta gran dama que se llama doña Constanza Gamazo; pocas hombres cuya cabeza, cuyo corazón y cuyo prestigio hayan subido tanto y tan alto como los del que acaba de morir. Don Antonio Maura fué la cumbre enhiesta y refulgente hacia la que convergieron durante años y años las esperanzas, los anhelos y los apetitos de redención y bienestar de las clases españolas, que encarnaban la sensatez y los ideales activos. Doña Constanza Gamazo era la blanca y menuda bellota que lozaneaba al pie de esa cumbre; que volvía su corazón de oro hacia la luz que ella irradiaba y que dejaba ascender de sus pétalos chiquitines un perfume silvestre y cándido que iba a prenderse y a trepar laderas arriba.

Existen casos de mujeres modestísimas en las que la sobre-eminencia del marido ejerce una ingrata presión; presión que las arrastra un tanto lejos del círculo hogareño y las obliga a sacrificar el diezmo de sus complacencias en aras de la sociedad y la etiqueta. De gustar del brillo y del fausto cortesanos, esta esposa de Maura hubiera subido ante el pueblo las gradas de la idolatría; a ellas la hubieran empujado sus solas condiciones de mujer "hermosa y sugestiva" como la define un biógrafo; hay quien asegura que todo el poder de su atracción radicaba en su alma tan llena de afabilidades y dulzuras y que pudiera aplicársele el mismo elogio de Tyllebrand a una mujer en extremo amable: —Su menor encanto es su belleza.

Y luego, para ceñirse a las sienes la diadema de homenajes, respetos y pleitesías, que ofrece el mundo a sus favoritas, no había de merecer más que este título: la esposa de Maura... Verdaderamente esta insignificante mujer no quiso otro más enorgullecido, de más excelsa estirpe. Unida al hombre que el destino le llevó a su casa, el amor y la juventud abrieron ante su espíritu perspectivas cuajadas de matices jugosos, finos, empapados de luces blandas y mimosas como esas acuarelas que de hoy más serán en la mansión conyugal guiones de un pasado feliz, flechas indicadoras de una ruta divina. Más nunca apeteció doña Constanza más pavés que el de sus fillos hogareños, más incienso que las risas de sus hijos, ni más ofrenda que los besos de su esposo.

Diez fueron los renuevos que germinaron bajo el techo querido, y para nutrirlos de su savia amorosa, para

amparar sus febles hojuelitas, para guardar del cierzo sus capullos, esta madre admirable quiso serlo todo: agua de riego, varita de sostén y vaso protector. Lejos del hogar, el esposo

de esta encina majestuosa, anidaba un pardo y temeroso ruiseñor, que sólo cantaba en medio del silencio. La esposa de Maura fué siempre el ruiseñor que recató sus músicas de los oídos extraños para verterlas en caudal argentino sobre el corazón del amado compañero; esta noble mujer no quiso ni una chispa de gloria que pareciera una

Anúnciese en REGION

El asunto de la Escuela de Comercio

La Diputación trabaja

La Diputación ha dirigido el escrito siguiente al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública:

"A pesar de la gran importancia que con el nuevo Estatuto ha de adquirir la enseñanza mercantil, tan necesaria en estos tiempos en que la industria y el comercio adquieren cada



DE LA VIDA DE DON ANTONIO MAURA. Fotografía obtenida en casa del señor Maura el día de la fiesta dada por éste con motivo de su nombramiento de presidente de la "Real Academia Española".

[Foto Vida]

recorría los caminos de la gloria unas veces, los de amargura otras, y mientras las rosas caían sobre su frente o las zarzas llagaban sus plantas, la esposa cuidaba de atizar la divina hoguera de su amor y de incendiar en ella los pechuelos infantiles donde el gran hombre reposaba a diario su cabeza. Así, de este hogar de don Antonio Maura, pudo asegurarse que fué como un jardín donde las rosas tuvieron perennes colores, inextinguibles aromas; un jardín donde vivió una encina de magnífico follaje. Esta encina conoció los halagos de todas las brisas, el silbido ululante de los abregos y el croar de los cuervos y los sapos... Lo que no todos saben es que en lo más tupido de su copa, en el mismo corazón

roja turmalina en sus cabellos; las lumbraradas que envolvían a su esposo hicieron que alguna vez su corazón acelerara un ritmo inquieto y que anhelara tenerle alguna vez por suyo, únicamente suyo. Se amaron siempre con un amor dichoso, bendito, inalterable; ella fué ese bosque florido donde el esposo y los hijos gustaron su delicia y sus recreos; ella fué la vestal que no se durmió nunca junto a la lámpara del templo.

Mas, ¡ay!, que ahora la encina se abatió y el viento que la derribara azota la puerta del santuario, y ha hecho enmudecer de angustia al dulce ruiseñor...

Mercedes VALERO de CABAL

vez mayor progreso y desarrollo que redundan en beneficio de la economía nacional y contribuyen eficazmente al engrandecimiento de la Patria, es lo cierto que la reforma que ha de llevarse a cabo perjudica grandemente los intereses de Asturias, puesto que la Escuela de Comercio de Oviedo queda reducida a una sección elemental de vulgarización.

De la alarma que aquí ha producido la desagradable noticia, está enterado a estas horas V. E. por las gestiones que, para evitar el daño que infiere a la Escuela de esta capital el nuevo Estatuto, realizan Centros docentes, Corporaciones, entidades, Prensa y Comisiones de padres de familia, alarma que no puede ser más justificada ya que Asturias, por su importancia y progresos mercantiles e industriales y por la corriente emigratoria de sus hijos a América, merece tener completas las enseñanzas de Comercio.

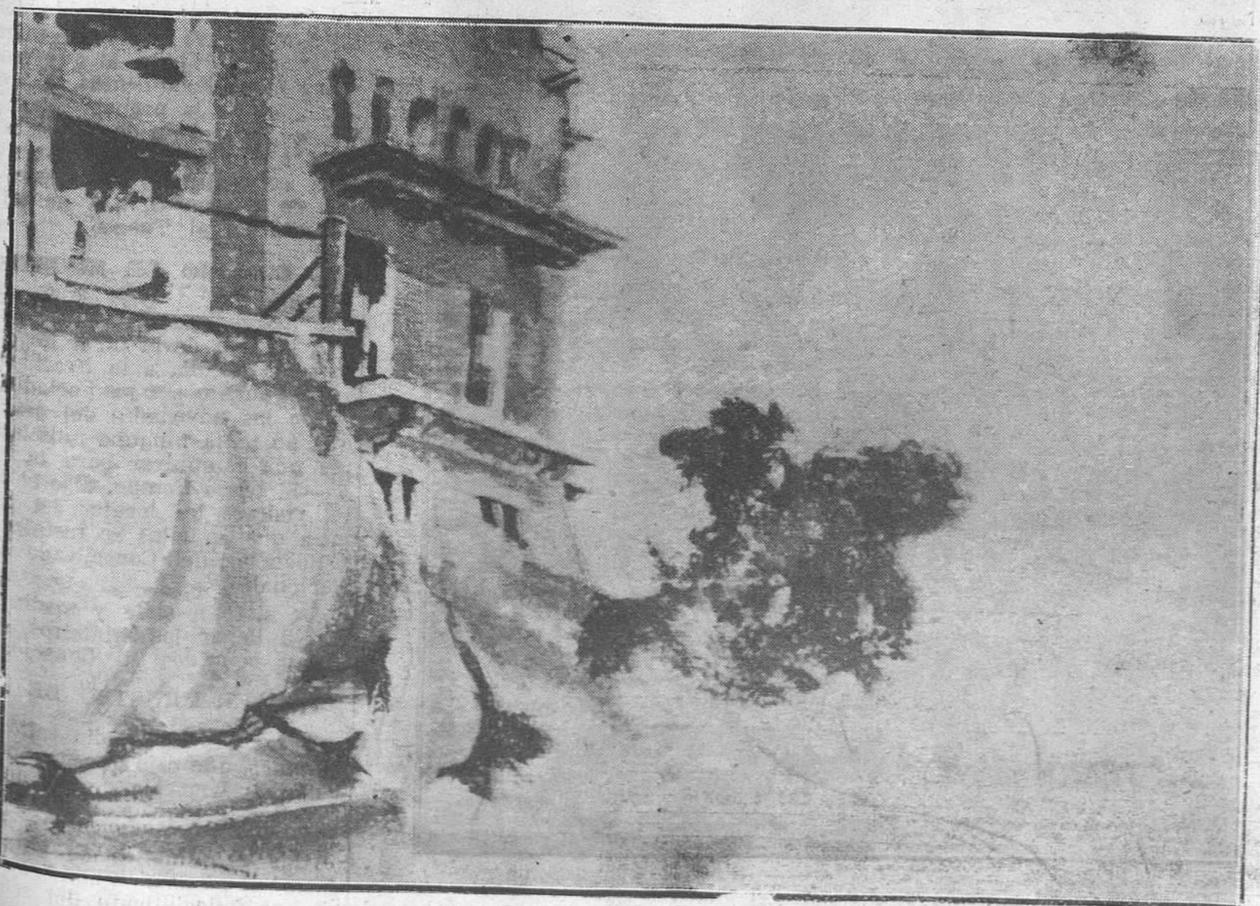
La Comisión provincial que me honro en presidir, celosa siempre en el cumplimiento de sus deberes y muy especialmente en el primordial de ellos, o sea, en el de velar por la defensa de los intereses de este Principado, acordó por unanimidad dirigirse a V.

Suplicándole que por las razones expuestas se establezcan en la Escuela de Comercio de Oviedo las secciones de Mercancías y Economía, ampliando en ella las enseñanzas de vulgarización con una sección para hombres y otra para mujeres; ya que cada día se utilizan más los servicios de éstas en los comercios, con lo cual quedarían completas en Asturias las referidas enseñanzas por existir en la Escuela de Gijón la de Contabilidad.

No duda el que suscribe que será atendida la súplica que elevo a V. E. en nombre de la Corporación provincial, con lo cual obtendría Asturias un beneficio de verdadera consideración.

Dios guarde a V. muchos años. Oviedo, 14 de diciembre de 1925. Excmo. Sr.—El Presidente.

La Correspondencia de REGION dirijase al Apartado 42; la Informativa y literaria, al Director; la administrativa, al Administrador.



El cuadro que estaba pintando don Antonio Maura cuando le sorprendió la muerte en Torrelodones.

Foto Vida]

# Madrid, provincias y extranjero

(Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-corresponsal madrileño D. Justo de la Cueva.)

## INFORMACION POLITICA

### El Consejo de ministros aprueba importantes proyectos relativos a varios ministerios

**Se amplían las atribuciones de los gobernadores civiles en toda España.--Martínez Anido anuncia la creación de un Instituto de reconocimiento de específicos y toda clase de productos farmacéuticos.--Se conceden plazos a las órdenes religiosas para pagar sus deudas a la Hacienda**

#### EL DERECHO FORAL ARAGONÉS

La "Gaceta" publica los siguientes decretos:  
Aprobando el apéndice del Código civil, correspondiente al derecho foral aragonés.

#### SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS

Modificando varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil.

#### 105 PLAZAS A OPOSICION

Convocando a oposiciones para cubrir 105 plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

#### LA PROVISION DE CARGOS ECLESIASTICOS

Dictando normas para hacer más equitativa la provisión de vacantes en los diferentes cargos eclesiásticos.

#### EL ESTADO MAYOR CENTRAL Y LA SUBSECRETARIA DE GUERRA

Creando una Secretaría auxiliar y dos Direcciones generales, denominadas: de Instrucción y Administración y de "Preparación de Campaña", y nombrando para desempeñarlas a los generales don Juan Cantón Salazar y don Leopoldo Saro, respectivamente.

#### DETALLES DEL DECRETO SOBRE PROVISION DE CARGOS ECLESIASTICOS

El Real decreto sobre provisión de cargos eclesiásticos, dispone:

De cada cuadro vacantes en igual categoría, uno se proyectará por traslado y tres por ascenso.

Toda provisión de vacantes se anunciará a concurso.

Quienes desempeñen los cargos catedralicios no podrán ser propuestos para otros inferiores, salvo casos excepcionales y justificando la pretensión los propios interesados.

Quienes posean un cargo, no figurarán en otra propuesta, hasta pasados dos años.

Quienes se posesionen de un cargo no podrán aspirar a otros hasta pasados dos años.

El anuncio de provisión de vacantes se hará conforme a este decreto, desde esta fecha.

Para el orden de los concursos se establecerán ocho categorías, que comprenderán desde deanes de metropolitanas hasta alumnos aventajados que terminen la carrera con lucidez.

#### REORGANIZACION DE SERVICIOS

El decreto suprimiendo el Estado Mayor Central, dispone que el personal actual se encargará de tramitar y despachar los asuntos de su propiedad.

Todos los que se refieren a la agrupación pasan a depender del Ministerio, incluso las acciones de ferrocarriles y movilización de industrias civiles.

El ministro incluirá en una de las secciones del Ministerio los servicios encomendados al extinguido organismo.

Los nuevos directores generales de Instrucción y Preparación de Campaña, tendrán la firma delegada del ministro para los asuntos respectivos, reglamentados, procurando disminuir el personal y simplificar los trámites.

#### LA JUNTA CLASIFICADORA DE ASCENSOS

Se nombra una Junta Clasificadora para ascensos, que la constituirá un presidente, el que lo sea del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y como vocales, el director general de Carabineros, el de la Benemérita, el comandante general de Inválidos y los dos directores generales del ministerio de la Guerra.

#### LO QUE FIRMO EL MONARCA

Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Este llevó a la firma del Monarca algunos decretos de personal, entre ellos la concesión de título de Ciudad a Hospitalet de Llobregat.

La adquisición de 400 kilogramos de quinina para los servicios sanitarios.

El señor Calvo Sotelo sometió a la firma cuatro decretos de transferencia de créditos a diversos departamentos y dos suplementos de crédito.

Otro reorganizando provisionalmente los servicios del ministerio, a base de la creación de la Dirección de Impuestos (timbre, tabacos, explosivos y cerillas).

Otro creando la Dirección de "Propiedad y Contribución territorial" del cual dependerán los servicios del Catastro.

#### NO PUEDE HACERSE EN CINCO DIAS

Un periodista le preguntó al señor Calvo Sotelo si había alguna reforma de atribución.

El ministro contestó:

—No, no hay nada. Eso no puede hacerse en cinco días.

#### PROTESTA CONTRA EL EMPLEO DE REDES TUPIDAS EN ASTURIAS Y GUIPUZCOA

Al ministro de Marina le visitaron el conde de Barbatre, con una Comisión de Armadores de barcos pesqueros, para quejarse de que en las costas de Asturias y Guipúzcoa, una multitud de pequeñas embarcaciones emplea redes demasiado tupidas que agotan la pesca pequeña con daño para la pesca general.

El ministro ofreció comprobar el hecho y enviar un barco guarda pesca a dichas costas para evitarlo. Tam-

bién le visitaron el ayudante del Rey señor Circunegui y el comandante del destroy "Alcedo", que le dió cuenta al señor Cornejo de las conversaciones que tuvieron con los jefes del Ejército que realizarán el "raid" aéreo a la Argentina, no habiendo llegado hasta ahora a un acuerdo concreto. Por último recibió la visita del director de la Constructora Naval.

#### LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA Y EL COLEGIO DE HUERFANOS

Los funcionarios de Hacienda enviaron una Comisión al ministro del ramo para hablar del proyecto referente al Colegio de Huérfanos.

Los comisionados salieron bien impresionados.

#### LOS TRANSPORTES MECANICOS POR CARRETERA

Una Comisión de elementos interesados en los transportes mecánicos por carretera, visitó al general Martínez Anido para interesarle la publicación de una disposición aclaratoria sobre el decreto de exclusiva.

Los comisionados hicieron ver al ministro los perjuicios que se le irroga si no se publica esta disposición, ya anunciada por el Directorio.

#### LA UNION DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

El alcalde de Madrid, con una Comisión de Municipios, visitó a Calvo Sotelo y a Martínez Anido para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

#### LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DEL CONSEJO FERROVIARIO

El ministro de Fomento dijo esta mañana a los periodistas que estaba trabajando intensamente en la reorganización del Consejo Ferrovioario.

#### EN HONOR DE GUADALHORCE

El marqués de Guadalhorce será obsequiado el jueves en el Hotel Ritz por el Comité de la Exposición de Maquinaria, que se clausurará mañana.

El ministro de Fomento asistirá también a un acto que en su honor organiza el Instituto de Ingenieros civiles de España.

#### EL ARBOL GENEALOGICO DE DULCINEA DEL TOBOSO

Una Comisión del pueblo de El Toboso visitó al ministro interino de Instrucción Pública al que mostraron, entre otros documentos, el árbol genealógico de la probable Dulcinea del Toboso, con el fin de interesar el apoyo del ministro para la obra de cultura cervantina y Biblioteca y Museo de Cervantes, que se está organizando en el Toboso.

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

A las seis de la tarde llegó el marqués de Estella a la Presidencia.

Preguntado por los periodistas acerca de las novedades del día, les dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar para la Prensa.

—Si tengo tiempo, dijo el presidente, visitaré los locales del piso bajo, para que en ellos se instalen las dependencias del Consejo de Economía Nacional.

De siete a siete y media empezaron a llegar los ministros, que quedaron reunidos en Consejo.

#### SALE EL MINISTRO DE ESTADO

A las ocho y media salió el señor Yanguas, que dijo que marchaba a cenar a la Legación de Polonia.

—Hoy estuvo a visitarme el ministro de Portugal, dijo a los periodistas el ministro de Estado, para darme el pésame en nombre de su país por el fallecimiento del señor Maura. Yo, a mi vez, he telegrafiado al señor machado felicitándole por su su-



TORRELODONES.—El conde de las Almenas, mostrando a los periodistas el sitio en donde murió con Antonio Maura.

(Foto Vidal)

vida a la presidencia de la República. Por último, el señor Yanguas dijo que mañana se reuniría el Consejo de Economía Nacional, de cuyos acuerdos ofreció se facilitará nota oficiosa.

TERMINA EL CONSEJO

La reunión de los ministros terminó a las diez de la noche. El marqués de Estella dijo a los periodistas que el Consejo había sido largo, pero puramente administrativo.

LA NOTA OFICIOSA

Poco después el señor Calvo Sotelo dio a los periodistas la siguiente nota: "En el Consejo que acabamos de celebrar, el ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes relativos a carreteras; unos a carreteras nuevas y otros que se refieren a recomposición de las ya existentes.

El ministro de Estado dió cuenta de las relaciones en que está España con varios países, siendo todas ellas satisfactorias en extremo. Dió cuenta también de la sesión solemnemente celebrada en Ginebra, en la que se aprobó el Tratado de Locarno.

En esta sesión hablaron los representantes de varios países y en especial los de Inglaterra y Francia.

Nuestro representante, señor Quiñones de León, pronunció en dicho acto un elocuente discurso, que fué muy bien acogido por las representaciones allí presentes, exponiendo el señor Quiñones en sus palabras el deseo de España de llegar a un arbitraje con otras naciones.

El señor Martínez Anido llevó un proyecto de Real decreto creando el Instituto de comprobación de sueros y medicamentos para que sean sometidos a examen, los específicos que circulan por el país, y muy especialmente algunos de procedencia extranjera.

También el señor Martínez Anido dió cuenta de un proyecto de decreto, por el que se aumentan las atribuciones a los gobernadores civiles en toda España, medida que va encaminada a incrementar con ella las garantías de los ciudadanos.

Por otro decreto de Gracia y Justicia se reorganiza el funcionamiento del ministerio. Se crean en éste cuatro Direcciones generales, que son como sigue:

- a) Registros y Notarías. b) Prisiones. c) Justicia y Culto. d) Asuntos generales.

El mismo ministro leyó un proyecto de decreto de extraordinaria importancia, en el que se suprimen los límites y se dan facilidades para el ejercicio de derechos a los acreedores parados pobres en suspensión de pagos.

El ministro de Fomento dió lectura un proyecto modificando el Consejo Superior de Ferrocarriles.

FIRMA REGIA

El Monarca firmó hoy los siguientes decretos:

Presidencia.—Real orden reorganizando los servicios en dicho departamento.

Hacienda.—Ampliando los ejercicios de las oposiciones para liquidadores de utilidades y modificando la composición de los Tribunales. Creando la Dirección general de Rentas Públicas.

Disponiendo que las órdenes de pago que tengan deudas con la Hacienda por conceptos de contribución territorial o urbana, puedan hacérselas sus deudas para lo que se concede un plazo de tres meses, contándose para ello al Real decreto de diciembre de 1913.

Ordenando a algunos Ayuntamientos que conservan el régimen de arrendamiento por consumos para que ingresen dicho ingreso con arreglo al Real decreto de marzo del corriente.

Se aprobaron expedientes de crédito de los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia y varias transferencias y expedientes de trámite y se aprobaron algunos asuntos de escaso interés.

El ministro de Marina hizo una exposición detallada del "raid" Sevilla-Buenos Aires que en breve habrá de realizar el comandante aviador señor Franco Bahamonde.

Con este motivo se tomarán medidas por los ministros interesados para decretar la cooperación al mayor éxito del "raid".

Se acordó en el Consejo el nombrar directores generales de Hacienda y Gracia y Justicia, nombramientos que es casi seguro serán firmados mañana por el Rey.

Otro nombrando delegados de Hacienda en Ciudad Real y Cáceres, respectivamente, a don Manuel Caballé y don Manuel Jalón.

El atracador Víctor Mateo se suicida al ser capturado por la policía

Las pesquisas obtienen pleno éxito

VITORIA.—La Policía no cesa un momento de trabajar para dar con el paradero del otro autor del atraco del contratista señor Landa.

Los agentes de vigilancia se enteraron de que los atracadores habían vivido en una casa de huéspedes sita en la calle de Las Cercas, número 3, donde las agentes realizaron un registro.

IDENTIFICACION DE LOS ATRACADORES

Los autores del atraco fueron identificados. Uno se llama Lázaro San Martín, de treinta y dos años, y el otro Víctor Mateo Hernández (a) "Chino", de treinta y cuatro años.

En el equipaje del primero se encontraron varias ropas y efectos: una cédula, un pasaporte extendido en Burdeos, varias fotografías del criminal, dos llaves inglesas, dos tubos de dinamita y varios útiles para fabricar bombas. También encontraron dos bombas de mano envueltas en tela metálica, dos trozos de mecha, cápsulas para pistola "Star" y varios fulminantes.

En la habitación de Víctor se encontró una cédula, una fe de soltería, expedida por el regimiento de Ceriñola y otros efectos.

LA DETENCION DE "VEDRINES" PROPORCIONA DATOS EXACTOS A LA POLICIA

Acto seguido de efectuar este registro marcharon los policías en persecución de un individuo apodado "Vedrines", que fué encontrado y detenido, resultando ser José Medraño Hernández, de treinta y siete años de edad.

Declaró que conocía a los atracadores por haber trabajado con ellos, asegurando que desconocía lo referente al atraco.

También declaró que los dos atracadores habían amenazado de muerte al contratista de la obra donde trabajaban.

No obstante estas manifestaciones y sus protestas de inocencia, quedó a disposición del juez.

REGISTROS POLICIACOS

Simultáneamente con la práctica de esta diligencia, se hicieron varios registros en casas de caracterizados socialistas.

En una de éstas, en la que habita Fausto Villamejor, se encontró una carta dirigida desde Francia al sindicalista Fausto.

Este fué detenido y declaró que desconocía todo lo que se refería con el atraco.

DECLARAN LOS DUEÑOS DE LA HOSPEDERIA

La Policía detuvo también a los dueños de la hospedería, los cuales declararon que los atracadores eran tenidos en su casa por dos buenas personas, que hacían vida regular, pagaban puntualmente y no salían por la noche.

Trabajaban en las obras de pavimentación de la estación del Norte, y hace días fueron despedidos.

Nada sabían del individuo apodado "Vedrines". Los dueños, muy compungidos por estar envueltos en este asunto, hicieron grandes protestas de su inocencia.

UNA CONFIDENCIA QUE PONE SOBRE LA PISTA DEL "CHINO"

La Policía tuvo confianza de que

uno de los atracadores estaba oculto en el barrio de San Cristóbal.

Los agentes de vigilancia realizaron varios registros en dicho barrio. Al salir de una de las casas notaron que un hombre retrocedía ante ellos, con preñado veloz carrera.

La Policía corrió detrás de él y, en pleno campo, cuando estaban cerca de él, le dieron el alto.

El foragido, aprovechándose de la oscuridad, se quedó quieto, tratando de pasar inadvertido, pero los agentes de vigilancia sacaron las linternas descubriéndolo, comprobando que se trataba de Víctor Mateo.

EL ATRACADOR SE SUICIDA

Este individuo, antes de que la Policía le echara mano, sacó una pistola

y se disparó un balazo en la cabeza, cayendo muerto en el acto.

Registradas sus ropas se le encontraron dos pistolas "Star", cargadas, seis cargadores de pistola, dos bombas de mano cargadas, 1.550 pesetas en billetes, 47 en plata, 100 francos y otros objetos de escasa importancia. Todos ellos fueron entregados al juez que entiende en el asunto.

Este individuo, como decimos más arriba, resultó ser Víctor Mateo, apodado el "Chino".

La población de Vitoria, al conocer el trágico suceso del "Chino", se tranquilizó, pues temía que se reprodujera otro suceso como el que ocasionó la muerte del policía Olmos.

FUNCION A BENEFICIO DE LA FAMILIA OLMOS

Anoche se celebró en el Teatro Nuevo una función a beneficio de los hijos y viuda de Olmos.

ESTADO DEL ASESINO

El atracador que mató al agente Olmos continúa en grave estado, a consecuencia de las heridas que recibió en la refriega.

Espontáneamente ha pedido que se le administraran los Santos Sacramentos, cumpliéndose inmediatamente su petición.

ACUERDO MUNICIPAL EN HONOR DEL POLICIA FALLECIDO

El Ayuntamiento de Vitoria acordó costear un panteón para el policía que murió en el cumplimiento de su deber.

Hoy se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Después del fallecimiento de don Antonio Maura

Una carta del señor Maura.—El duelo en Barcelona.—Comentarios de la Prensa madrileña

LA ULTIMA CARTA DE MAURA

La última carta escrita por el insigne hombre fallecido, la dirigió al concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Alberto Santías.

La carta dice así:

"Señor D. Alberto Santías. Querido amigo: Con su atenta carta recibo la copia que tiene la bondad de enviarme, de su proposición al Ayuntamiento pidiendo la traslación de los restos del insigne Echegaray al Panteón de hombres ilustres.

Con razón podía tener usted de antemano, la confianza de que yo estaría conforme con el proyecto. Y me place expresarlo con estas líneas en las que va mi aplauso para cuanto sea enaltecimiento de tan egregia persona.

Me complace el saludarle y reiterarme su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano, A. Maura.

LA PRENSA DE TODA ESPAÑA Y EL FALLECIMIENTO DE MAURA

Continúan los periódicos dedicando extensos artículos a glosar la personalidad política de D. Antonio Maura.

"La Libertad" dice que con la muerte de Maura, se pierde uno de los más altos valores representativos de la España de las derechas.

Sin embargo, "La Libertad" no puede olvidar el testamento de don Antonio y fundándose en esto, olvida las diferencias políticas que le han separado siempre de la ideología del político fallecido.

"El Liberal" expresa que muchas veces ha discutido la ideología de don Antonio Maura, sin embargo nunca han negado que su pureza de intención y su elevación de pensamiento era lo más sano y mejor que existía en la política española.

"El Imparcial" refiere una anécdota del señor Maura, ocurrida durante la visita del ex presidente francés M. Poincaré.

Con motivo de dicha visita, Poincaré estuvo en el Colegio de Abogados madrileño.

El señor Maura se presentó correctamente vestido de levita y como le preguntaran:

—¿Pero no recibió usted aviso de que se presentara de toga? Contestó don Antonio:

—Sí. Pero como hace tantos años

que no ejerzo la profesión, no hubo modo en mi casa de encontrarla. ¡Se conoce que habrá prescrito!

En efecto: el señor Maura, desde la primera vez que ostentó la presidencia del Consejo de ministros, había cerrado su bufete.

"El Siglo Futuro", aplica a Maura, la frase de Vázquez de Mella y dice que habiendo tenido el ilustre muerto excelentes propósitos y las mejores condiciones para gobernar, vivió preso en la jaula del régimen de libertad parlamentario, que ahogó tantas veces magnos proyectos.

Termina "El Siglo Futuro", haciendo observar que esa jaula la rompió el 13 de setiembre el movimiento directorista.

LA MUERTE DE MAURA CAUSA GRAN PESAR EN BARCELONA

Con motivo del fallecimiento de don Antonio Maura, los telegramas de pésame cursados desde la ciudad condal son innumerables.

Los periódicos barceloneses, como los de toda España, dedican a la memoria del finado grandes artículos biográficos y sentidas necrológicas.

"La Veu" dice que es fuerza reconocer en Maura una lealtad acrisolada y unas dotes de gobierno excepcionales.

Era un verdadero gobernante democrático y que creía en la eficacia de la libertad y esperaba de la acción ciudadana el resurgimiento del país.

"La Publicidad", expresa, como en los trances de suprema gravedad, significó siempre el nombre de don Antonio Maura una esperanza para Cataluña.

"La Vanguardia", dice que con la muerte del señor Maura ha perdido el país una de sus figuras más dignas y de mayor relieve.

Invitamos a nuestros lectores y

anunciantes a comprobar

que la tirada de REGION

es la mayor de todo los pe-

riódicos asturianos

SEGURIDAD Y ARBITRAJE

España firma varios Tratados

El señor Quiñones de León así lo asegura y el presidente del Consejo no lo desmiente

GINEBRA.—Durante la solemne ceremonia del registro del Tratado de Locarno en la Secretaría de la Sociedad de Naciones, el señor Quiñones de León ha hecho declaraciones que han causado verdadera sensación.

El representante español en el Consejo ha declarado que, consecuente con su tradicional simpatía por la causa de la paz, España tiene actualmente entabladas negociaciones con varios países para concertar una serie de Tratados de arbitraje obligatorio y renuncia al recurso de la guerra, calcados en el Tratado de Locarno.

Aunque el señor Quiñones de León ha callado el nombre de los países con los que España negocia actualmente, creemos saber que son Francia, Portugal, Inglaterra y Suiza. Se habla también de otros países, entre ellos, Italia.

No puede ocultarse a nadie la trascendencia de las declaraciones del representante español en la Sociedad de Naciones.

España es el primer país que viene a completar oficialmente la obra de Locarno con la firma de nuevos pactos parciales. Además, la renuncia completa a recurrir a una guerra con países vecinos como Portugal, Francia e Inglaterra representa el acto de política internacional más trascendental que ha realizado España en estos últimos años.

Consultado el presidente del Gobierno por el jefe de Censura respecto a la autorización para publicar el telegrama anterior, la ha concedido, indicando con ello que la noticia respónde a una real existencia de dichas negociaciones, si poder adelantar por ahora ni el estado de las mismas ni los países con que se entablan.

El asalto de la Casa de Correos del pueblo de El Molar

En la noche del 10 de noviembre fué asaltada la Administración de Correos del pueblo de El Molar (Madrid).

La noticia no trascendió al público por no haberse dicho nada en los centros oficiales.

La Administración de Correos está situada en la plaza del pueblo y tiene dos pisos. En la planta baja está establecida la Administración de Correos, una taberna y un parador de coches.

La taberna es propiedad del alcalde, que lleva además en arriendo el

piso principal de la finca en el que también tiene instalada su vivienda el administrador de Correos, señor Martínez Urte.

Los ladrones, para efectuar el robo, tuvieron que violentar la verja de hierro que protegía la ventana de la Administración, invirtiendo en esta operación hora y media o más.

Luego, con un diamante, cortaron el cristal, que fué extraído entero y abriendo con un berbiquí un agujero en la madera de la contraventana, metieron por él un brazo y bajaron los pasadores, franqueando la entrada.

Una vez dentro se llevaron la caja de caudales, sin que nadie les viera. Al día siguiente, el administrador descubrió el robo y dió cuenta a la Guardia civil.

Los ladrones habían llevado la caja de caudales a un taller de carros situado a doscientos metros de la Casa de Correos.

Allí fracturaron la caja y se apoderaron de 1.200 pesetas que contenía.

En el taller se encontraron los sellos de franqueo, de la Caja Postal de

Sociedad Anónima "La Unión Asturiana" EN LIQUIDACION

La Comisión liquidadora de esta Sociedad acordó repartir un cuarto dividendo de veinte pesetas por acción, en concepto de devolución del capital. El pago se hará a partir del día 22 del corriente mes, por el Banco de Oviedo, en Oviedo; y Banco Español de Crédito, en Madrid, contra cajetín que se estampará en las mismas acciones.

Oviedo, 15 de diciembre de 1925.—La Comisión liquidadora.

Ahorros y otros efectos que contenía la caja violentada.

Los dueños del taller de carros fueron detenidos por sospechosos, pero en seguida fueron puestos en libertad por no comprobarse cargo alguno contra ellos.

Hasta ahora no hay pista alguna sobre los autores del robo; no obstante, es creencia generalizada que viven en el pueblo.

El nombre de Pablo Iglesias a la Plaza del Hospicio

Ha sido presentada por el señor Arteaga al Ayuntamiento de Madrid una proposición para que se dé el nombre de Pablo Iglesias a la magnífica Plaza jardín del Hospicio.

Se cree que la idea tendrá éxito, con lo cual el nombre del fallecido "leader" socialista será colocado en una de las principales plazas del Madrid moderno.

La vida en provincias

LA CRECIDA DEL DUERO

ZAMORA.—El río Duero sigue creciendo, amenazando inundar los campos ribereños.

Las aguas han cubierto las presas, paralizándolas los molinos.

NIÑO MUERTO POR UN RAYO

JAEN.—Una chispa eléctrica mató al niño de doce años José Torres, que se encontraba en el campo guardando ganado.

ENTIERRO DEL SEÑOR CALLEJO

VALLADOLID.—A las once y media se verificó el entierro del padre del señor Callejo, que constituyó una gran manifestación de duelo.

LLEGA EL INFANTE DON JAIME

SAN SEBASTIAN.—Procedente de Burdeos, llegó hoy a esta capital el infante don Jaime.

Esta tarde, acompañado de su abuela, doña María Cristina, visitó el local de la Cruz Roja.

UNA BALLENA DE 30 METROS

CADIZ.—En la playa de Puntales apareció flotando una enorme ballena de treinta metros de largo.

El cetáceo quedó varado en la arena, desfilando ante él mucha gente.

Al cerrar la edición

LA SOLEDAD ES TRISTE

PARIS.—El presidente de la República, según dicen los periódicos, recibe todos los días cartas curiosísimas.

Una de ellas es de una joven que reside en Burdeos, y le dice que posee una fortuna de seis millones de francos y además es muy hermosa, y que como vive aislada, sería muy dichosa si aceptara su mano.

Dice que una mujer es necesaria en el Eliseo, y que de esta manera se unirían dos soledades.

Como el presidente de la República no ha contestado, es posible que serepita la oferta.

LOS CONCEJALES MADRILEÑOS Y EL GOBERNADOR DE OVIEDO

Los concejales de Madrid que forman la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento obsequiarán el próximo viernes a la una de la tarde, con un banquete en el Hotel Nacional a su compañero señor Fuentes Pila, con motivo de su nombramiento de gobernador civil de Oviedo.

También se ha iniciado entre los funcionarios municipales la idea de regalarle las insignias del mando para agradecer la labor que hizo a su favor.

NUEVOS DIRECTORES GENERALES

En el Consejo de ministros de hoy se acordó el nombramiento de directores de la Propiedad, Timbre y Rentas públicas, a favor de los señores Espila, Amado y Becerril, respectivamente.

EN HONOR DE CHICHERINE

PARIS.—El presidente de la Cámara de Diputados dió un almuerzo en honor de Chichérine.

Asistieron muchas personalidades. PARA COBRAR CATORCE MIL PSETAS SE VENDE UNA FINCA QUE VALE DOS MILLONES

ZARAGOZA.—Don Alberto Dapaso, propietario de una finca llamada "La Alhama", valorada en dos millones de pesetas, presentó una querrela al Juzgado, diciendo que el recaudador de contribuciones había vendido en pública subasta la referida finca de su propiedad, en la cantidad de 14.000 pesetas que le adeudaba por contribución, no obstante haber abonado hace dos días la referida cantidad.

Han sido metidos en la cárcel los compradores de esa finca, señores don Juan Vallés y Pujol, Luis Aimas y Alfredo Aranas.

También fué detenido e ingresó en la cárcel el recaudador de contribuciones, Luis García.

La visita de hoy

Huésped ilustre

Hace días se encuentra en nuestra provincia en viaje de turismo, el sabio explorador americano M. Pentekoff, que acompañado de su distinguida y bella esposa, recorren ahora Asturias, después de haber atravesado toda España, a donde hace dos meses que llegaron en su magnífico "yat".

Ayer hemos tenido ocasión de saludar a tan ilustres huéspedes, que con una simpatía infinita, nos hicieron diversas narraciones de las grandes bellezas que han desfilado ante sus ojos, en sus continuos viajes por todo el mundo.

Queriendo conocer la impresión, que al matrimonio Pentekoff, les ha causado nuestra provincia, les interrogamos sobre este particular.

—¡Encantador, sublime!—nos han contestado. No hemos visto montañas tan majestuosas, campiñas tan bucólicas; los paisajes de Asturias son incomparables. Pero de todo lo que ustedes poseen en esta provincia, lo que más nos ha encantado, son los legítimos turrone y mazapanes que venden aquí la renombrada Casa de Campomanes, de la calle de Uria.

Tan satisfechos quedamos de estos exquisitos artículos, que hemos pasado al señor Campomanes un importante pedido, entre el que destaca una de las famosas canastillas especialidad de la referida, que será trasladado a nuestro yat, anclado en Gijón, a cuyo bordo pasaremos festivamente las próximas navidades, encantados de tan deliciosos artículos.

La Correspondencia de REGION dirijase al Apartado 42; la informativa y literaria, al Director; la administrativa, al Administrador.

HERNIADOS

INTERESA SABER:

que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en OVIEDO y en el Hotel París, únicamente el lunes, día 21 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas molestias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos, acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent. No dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en OVIEDO en el Hotel París, el lunes, día 21 del actual. NOTA.—Dicho especialista estará también en LEON, el día 20, en el Hotel Inglés. En AVILES, el día 22, en el Hotel Iberia. En GIJON, el día 23, en el Hotel Comercio. En INFIESTO, el día 24, en el Hotel Hijos de Pérez. En LLANES, el día 25, en el Hotel Vitoria. En CABEZON DE LA SAL, el día 26, en el Hotel "La Armonía", y en SANTANDER, el día 27, en el Hotel La Ighacia (Santa Clara, 3), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en BARCELONA Unión, 13, CASA TORRENT.

¡Señoras! No tengan miedo al frío

“Mi Tienda”

regala este año dinero; pues vende abrigos superiores y de gran moda a 40 pesetas

“Mi Tienda”

Uría, 30.-OVIEDO

INFORMACION DE GIJON

Sucesos

EN EL TRABAJO

Hallándose en sus faenas el obrero Arsenio Castro, de veintún años, se produjo una contusión en la región torácica derecha que en la Casa de Socorro, donde fué asistido, calificaron de menos grave.

El tratado comercial con Cuba

En la Alcaldía estuvo ayer una Comisión del gremio de lagareros, quienes agradecieron al Alcalde la consideración dada a los agricultores referente a la petición de que el Ayuntamiento...

Navegación y pesca

EN EL MACELO

En el día de ayer fueron sacrificadas en el Macelo municipal, para el consumo de la población, las siguientes reses: Añejos, 20; novillos, 25; vacas, 19; carneros 22 y cerdos, 52.

“Consuelo de Huidobro”, carbón, Bilbao. “Paco García”, general, Santander. “Iciar”, carbón, Bilbao. “Llodio”, carbón, Bilbao. “M. Santiuste”, carbón, Bilbao.

Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a comprobar que la tirada de REGION es la mayor de todo los periódicos asturianos.

En el Ayuntamiento

PRESENTACIONES

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, deberán presentarse a la mayor brevedad posible, para comunicarle asuntos que les interesan, los siguientes individuos:

José Alvarez Rodríguez, de Pedro y Donata, natural de Langreo.

Manuel Marino Sánchez Coto, de Manuel e Inocencia, también natural del mismo Ayuntamiento.

Dámaso Rafael Maté Arnaiz, de Amador y Emilia, del Ayuntamiento de Burgos.

Francisco López y María López, padres del recluta Ramón López López, perteneciente al primer regimiento ligero de Artillería.

José Aladino Ordóñez Menéndez, de Paulino y Esperanza, del Ayuntamiento de Langreo.

EL PLENO DEL VIERNES

Para el próximo viernes, a las seis de la tarde, ha sido convocado el Pleno del Ayuntamiento, expresamente para tratar de suscribir cien acciones del Banco de Crédito Local.

Se recuerda que por disposición del Estatuto, además de exigirse convocatoria expresa, se necesita la asistencia de 28 señores concejales.

El ferrocarril Ferrol-Gijón

Hoy sale para la Corte, en el rápido, el alcalde señor Zubillaga, en compañía de una Comisión de las entidades locales, a fin de defender ante el Gobierno la intangibilidad del trazado del ferrocarril Gijón-Ferrol. En Madrid se encuentran ya los alcaldes y comisiones de Avilés y Ferrol.

El alcalde envió ayer un telegrama a los diversos pueblos comprendidos en el trazado actual para que envíen también a la Corte representantes.

to pida la protección a la industria nacional azucarera al negociarse el tratado comercial con Cuba.

Le pidieron, además, autorización para celebrar una reunión, a fin de cambiar impresiones.

Varias notas

PARA EL AGUINALDO DEL SOLDADO

La Comisión municipal de Hacienda ha encabezado la suscripción abierta en nuestra villa para el aguinaldo...

HALLAZGO DE UN ANCLA

Por el buzo de la Junta de Obras del Puerto ha sido hallada en el Muelle una ancla marca “Patente” con un peso aproximado de 1.330 kilogramos.

Quienes se crean sus dueños pueden reclamarla en la Comandancia de Marina.

ENTRADAS

“Mariano Cano”, general, Santander. “Evaristo”, pinos, Ribadeo.

SALIDAS

“Covadonga”, carbón, Bilbao.

Asociación de Caridad

Hemos recibido de doña Azucena Prida la cantidad de cien pesetas para los pobres que socorre esta Asociación, en sufragio del alma de su esposo don Manuel Díaz (q. e. p. d.), ex alcalde de Oviedo.

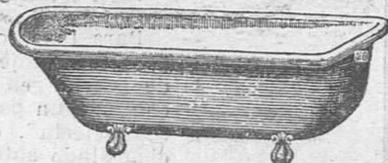
En nombre de los pobres damos las gracias a tan generosa donante.

DE AVILES

Niño lesionado

El automóvil que conduce el chofer Alberto Palicio Muñiz, de la propiedad de Don José González Fierros, de Soto del Barco, alcanzó al niño de doce años José Puído, del barrio de Foncubierta, causándole algunas lesiones de importancia.

El Alberto fué detenido y puesto a disposición del Juzgado Municipal.



ARTICULOS SANITARIOS

Pidan presupuestos, se facilitan gratis. Mosáicos hidráulicos, Azulejos de Talavera y sevillanos de las mejores fabricas de España, etc., etc.

GARCIA Y ESCOBEDO

(antes B Piquero y Compañía) Oviedo - Gijón

“REGION” es el periódico de más circulación de Asturias.



LLANES.-Equipo Colombres F. C., que en el partido celebrado últimamente fué vencido por el Llanes F. C. por 10 a 2. (Foto Regas)



LLANES.-Un momento del partido celebrado entre el Colombres y el Llanes F. C. (Foto Regas)

La simiente de Espino

### ¡Oh, la afición al juego de billar!

Las tetras y las carambolas de recodo fraile son las más grandes preocupaciones del joven Julio Miranda, aprendiz de cajista y carambolero sempiterno; componedor en mano, le da 100 y... a Cipriano el del chotis; pero, ¡ay! cuando empuña la taca... ni poniéndose las como a Carlos V.

En cuanto deja el componedor, para Julio se convierten en humo las galerines, comodines, tetras, espacios, cuadrados, coronales, rayas, ptecas y bigotillos. Despojarse de la blusa y llenarse la cabeza de tacos, bolas, recodos, picados y pifias es todo uno.

El pasado domingo, como de costumbre, acudió a dar rienda suelta a su laco afición a la sala de billares que en la plazuela de Riego tiene establecido don Francisco Díaz. Jugó unas cuantas partidas a diecisiete carambolas y perdió. "Falta de entrenamiento", se dijo para el forro de la boina. "Hay que entrenarse". Y esperó... a que cerrasen la sala de billares, debajo de una mesa carambolera.

Paf una luz que se apaga; paf, otra; paf, otra y otra y otra. Sacó un ojo por debajo de la mesa y nada vió; sacó otro y quedó lo mismo; la oscuridad más aterradora reinaba en el aposento. ¡Qué solos se quedan... los vivos! Tuvo miedo y se lo sacudió. ¡A entrenarse, para mañana triunfar...!

Pero sus ilusiones se truncaron por su tercio medio: el camarero, previsor, había guardado bajo llave los tacos. No dezmayó y se dedicó a buscar un sustitutivo; los hados, que hacen dichosos y desdichados, le fueron propicios: lo encontró encarnado (y grasiento) en un trozo de salchichón.

Probó, pero, aunque succulento, era corto. Escudriñó más y halló algo que lo hizo subir de tamaño: cuatro duros en calderilla convenientemente empaquetados, que allá como pudo, agregó al salchichón. Dió tiza al original taco y se pegó un atracón... de billar, con aditamentos de mantecadas maragatas. Cuando concluyó el entrenamiento, se fué; pero ¡casualidad! se le olvidó dejar el taco.

### Escuelas y maestros

DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

En la Sección Administrativa se hallan a disposición de los interesados, los siguientes títulos:

Don Miguel Alvarez, practicante; don Luis Hevia Nosti, idem; don Pedro Muñiz Alvarez, practicante; don Eduardo Mosley Bourgeois, médico; don Mariano Colubi González, idem; doña María Rosa Suárez, maestra; don Juan José López Riestra, odontólogo.

El señor inspector de la sexta zona manifiesta que propone la incursión en el artículo 171 de la Ley a don Juan José Lozano Pindado, maestro de Tejero, en Tineo, por abandono.

La Alcaldía de Degaña devuelve a esta Oficina el ofeijo dirigido a la maestra de Ceredó, doña Rosario Morales, trasladándole la Real orden que la separa por un año de la Escuela, con pérdida de la misma, a los efectos del cese, manifestando que no se halla al frente del cargo, ignorando la residencia.

La Alcaldía de Ribadesella acusa recibo de los presupuestos escolares del concejo.

Se nombra maestro interino voluntario de Tiraña, en Laviana, a don Teófilo Rodríguez Malino, por ingresar en filas el propietario.

A la Superioridad se remiten las cuentas de material presentadas por los Habilitados, correspondientes a Escuelas de nueva creación.

Se nombra maestra suplente de Sexmo, en Lueca, a doña Adriana Gutiérrez, conforme al artículo 113 del Estatuto vigente.

Pasa a informe de la Inspección el expediente de sustitución de la maestra de Sexmo, Lueca, doña Eloísa García González, por imposibilidad física.

### SUCESOS

#### QUEMADURAS

Ayer, a las nueve de la mañana, se presentó en la Casa de Socorro, solicitando asistencia facultativa, la vecina de Pravia María González, de veinticinco años, que presentaba quemaduras de primer grado en la mano derecha.

Fué convenientemente curado, pasando después a su domicilio.

#### EXTRACCION DE UNA AGUJA

Por el personal del mismo establecimiento benéfico, le fué extraída una aguja de la mano izquierda a Cándida Sánchez Alvarez, domiciliada en la calle del Rosal número 26.

#### ARROLLADO POR UN AUTO

El vecino de San Cucao de Llanera, José García Fernández, fué arrollado

ayer por el automóvil B-2810, que le produjo fuerte contusión de carácter leve en el pie izquierdo.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa, pasando después de curado a su domicilio.

#### UNA CAIDA

La niña de nueve años de edad, Ana Bernal, que vive en la calle de Cayveda, se produjo a consecuencia de una caída erosiones en la pierna derecha y una ligera contusión en la región frontal.

Fué curada en el mencionado Centro, pasando después al domicilio de sus padres.

**No se devuelven los originales**

**BANCO DE OVIEDO**  
CAPITAL: 30 millones de pesetas

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Calcoga y hermano

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias

**BONOS A VENCIMIENTO FIJO**

EL BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de:

4 y medio por 100 a 6 meses  
4 " 100 a 1 año

**Cajas de alquiler**  
Caja de ahorros

## Sección general de anuncios

### UN CONCURSO FACIL Y PRODUCTIVO

# LA CASA GOMEZ TEJEDOR, DE MADRID

propietaria de los exquisitos cafés torrefactos marca

## NECTAR

regalará entre sus consumidores **VEINTIDOS RELOJES** de gran valor según detalle siguiente:

- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para bolsillo, de caballero.
- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para pulsera, de señora.
- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para pulsera, de caballero.
- Un reloj de pared de 90 centímetros de altura, con horas y medias horas.
- Seis relojes de pulsera chapados en oro, última novedad, para señoras.
- Seis relojes despertadores metal, modelo suizo con campana.
- Seis relojes sobremesa en pasta de colores.

Para tener opción a uno cualquiera de estos relojes, el concursante habrá de acertar el número de granos que contiene un paquete de café de la clase "selecta", que previamente se ha depositado ante notario, mediante acta que acredita la seriedad con que obramos en este Concurso que ofrecemos al público.

Como puede observarse, este Concurso es bien sencillo, pues con comprar en cualquier comercio de ultramarinos finos UN PAQUETE DE CIEN GRAMOS DE CAFE NECTAR de la clase "selecta", y entretenerse en contar los granos, fácilmente puede ganarse cualquiera uno de los relojes antes mencionados.

La solución debe enviarse al Agente general en Asturias, en sobre abierto,

franqueado, con un sello de dos céntimos, haciendo constar el número de granos, nombre del concursante y domicilio, e incluyendo dentro del sobre una bolsa vacía, de las que emplea la Casa Gómez Tejedor para distinguir sus afamados cafés "Nectar" de las burdas imitaciones.

Debe tenerse muy en cuenta que la calidad depositada ante el notario es "selecta", cuyos granos, por su torrefacción especial, varían en volumen si se compara con las otras clases que servimos a distintos precios. No obstante pueden concurrir todos los consumidores de cualquier calidad e incluir con las soluciones la bolsa vacía que tenga por costumbre consumir.

Este Concurso terminará el día 31

de diciembre, hasta cuya fecha se admiten soluciones y correspondencia relacionada con este asunto. Pasado este día, y con las mismas formalidades notariales, se procederá al escrutinio para otorgar los premios proporcionalmente al acierto de cada uno hasta la duodécima segunda aproximación en más o en menos. Si para cada categoría hubiese más de una solución, se procederá por sorteo.

Agente general para Asturias:  
**LUIS LAJARA GARCIA**  
TRUBIA

# Guía de Profesionales

## Medicos

Estómago e intestinos

**Julio R. Fontán**  
Especialista: Estómago, hígado y vesícula. De 2 a 4. Teléf 10-88. Oviedo.

Oculista

**Dr. Enrique G. Rico**  
Especialista, vías urinarias y su cirugía, secretes y piel. Diplomado oficial de la facultad de Medicina de PARIS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6; festivos de 10 a 12. Fruela, 20, segundo. Teléfono 8-25. Oviedo. Reanuda su consulta.

Odontólogos

**Fernando Muñoz Toça**  
Especialista de la boca y maxilofacial. Consulta de una y tres a 5. Alameda, 2. Oviedo.

Corazón y pulmones

**Doctor MIRANDA**  
Especialista de corazón y pulmones. Profesor del Instituto Rubio, en Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5, excepto viernes. Uría, 72, segundo. Teléfono 10-25, Oviedo.

Piel

**Dr. Enrique G. Rico**  
Especialista, vías urinarias y su cirugía, secretes y piel. Diplomado oficial de la facultad de Medicina de PARIS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6; festivos de 10 a 12. Fruela, 20, segundo. Teléfono 8-25. Oviedo. Reanuda su consulta.

Leopoldo Escobedo

De la piel, secretas y vias orina. Uría, 18, Oviedo.

Nariz y oídos

**Dr. N. RON**

Enfermedades de la laringe, nariz y oídos. Exayudante del profesor Hinojar, en el Hospital general de Madrid, y de la clinica del doctor Tapia (Sanatorio Villa - Luz). San Antonio, 12. Teléfono 744. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Gijón.

Niños

**Samuel Sisniega**  
Pecho y niños. Pidal, 4

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de la

### Compañía Transoceánica de Navegación

(ANTES PINILLOS)

Servicio fijo y rápido desde GIJON A HABANA Y SANTIAGO DE CUBA. El día 28 de diciembre fijamente, a las cuatro de la tarde, saldrá de GIJON (MUSEL), el magnífico vapor correo español, de 16.500 toneladas y doble hélice

#### "INFANTA ISABEL"

admitiendo carga y pasajeros de LUJO, PRIMERA, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, para Habana y Santiago de Cuba. Precios del pasaje, en PRIMERA, pesetas 1.449,75; en SEGUNDA ECONOMICA, 934,75; en TERCERA PREFERENTE, 800,00; y en TERCERA ECONOMICA, 529,50.

En estos precios están incluidos todos los impuestos hasta el desembarque. IMPORTANTE.—Este buque tiene camarotes de LUJO. El pasaje de segunda económica ya alojado en la segunda clase del buque y el de tercer preferente en la segunda económica.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario en Gijón:

**José Fernández Ruiz**

Melquiades Alvarez, 4.—Teléfono 85.—Apartado núm. 4.—GIJON

## Linea de G. Gle. Trasatlántique

Salidas fijas de GIJON, los días 22 de cada mes para la HABANA Y VERACRUZ. El día 23 de diciembre, saldrá de GIJON (Musel), el rápido vapor correo de gran tonelaje.

### LAFAYETTE

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, pesetas 539,75, y para Veracruz, pesetas 582,75. Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a sus consignatarios en Gijón.

Alameda, 2, 4 y 6 **A. PAQUET** Telegramas: PAQUET.—Teléfono, 666

Colores mecánicos de construcción y reparación de maquinaria

### SAEZ, PEREZ Y MONTERO

Barrio del Tejedor. GIJON. Teléfono 453

Maquinaria para chocolaterías, Panaderías, Fábrica de curtidos y de Lutería. Fundición de bronce de todas clases. Reparaciones de buques y Maquinaria en general, Prensas y trituradoras para manzana

PIEL FINA Y ATERCIOPELADA

TENDRA USANDO EL

## Agua Prodigiosa de Venus

Anúnciese en REGION

CORRESPONSALES Y COLA-

BORADORES: SED BREVES DECID MUCHAS COSAS CON POCAS PALABRAS.

NUESTRO ESPACIO ES TAN PRECIOSO COMO VUESTRO TIEMPO.

## Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez

PRIMERA DE LA PROVINCIA

Establecida en Gijón desde el año 1874

Arcas de maderas finas de todas clases y ataúdes reglamentarios para embalsamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo.

### Gran carroza fúnebre automóvil

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompetibles y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas.

Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y un años de existencia.

Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias.

Contrata de servicios con la Compañía de Seguros sobre defunciones—"El Ocaso".

SERVICIO PERMANENTE

Moros. 40

Teléfono, 103

Moros, 40

REGION  
Alvarez, 3  
OVIEDO

*Si desea hacer una buena propaganda de su casa, comuníquese con nosotros y le demostraremos palpablemente la eficacia del anuncio en las páginas de "Region".*

Dirigirse a: Sección de Publicidad. Apartado 42 - Oviedo.



## EN TABACOS Y CIGARROS

# ¡PARIAGAS... Y NADA MAS!



CI FUENTES, DEGÓY (IA) - HABANA

En el Hospital

**Ingresar un hombre gravemente herido**

Ayer a medio día ingresó en el Hospital Provincial el anciano Manuel Ovies, de sesenta y tres años de edad, casado, natural de Valladolid y domiciliado en Riosa, el cual presentaba magullamientos en ambas piernas y probable fractura de la derecha.

Según parece al intentar coger en marcha a las siete de la mañana una máquina del ferrocarril minero de las Hulleras de Riosa, cerca de la estación de Abaña, perdió pie, siendo aparatadamente arrollado.

El maquinista, al oír los gritos de auxilio del desgraciado anciano, paró en seco la máquina, evitando de esta forma un mal irreparable.

En la misma máquina fué trasladado a la estación de la Pereda de la línea del Vasco, en uno de cuyos trenes vino a Oviedo en una camilla de la Cruz Roja, ingresando en el Hospital Provincial, en donde quedó convenientemente instalado.

**Dependiente aprovechado**

**Se descubre el autor de varios robos de calzado**

Desde hace algún tiempo, los dueños de un bazar de calzado de la calle de Fruela venían observando la misteriosa desaparición de pares de botas.

Por una confidencia, ayer dieron con el autor de las raterías: su dependiente Manuel del Valle Urive, el cual confesó no sólo sus delitos, sino que el calzado lo había malvendido a distintas personas.

El aprovechado hortera pasó a disposición del juez de Instrucción de este partido.

**La nota cómica**



**ERA UN HONOR**

**Dama visitadora.**—Creo, mujer, que el cierre de las tabernas habrá mejorado la conducta social de su esposo, ¿no?

**La visitada.**—Al contrario, señora. Antes, todo el mundo lo señalaba con el dedo diciendo que era el borracho de la aldea; y ahora resulta que nadie se fija en él...

**INFORMACION REGIONAL**

**Llanera**

**NECROLOGICAS**

A la avanzada edad de noventa y tres años falleció en Ables la respetable señora doña Josefa Menéndez Rodríguez, que era muy estimada de sus convecinos.

También dejó de existir en la parroquia de Lugo don Francisco Hevia Alonso, que contaba ochenta años de edad, siendo su muerte sentidísima por el aprecio en que le tenían sus numerosas amistades.

Reciban las familias de ambos la sincera expresión de nuestra condolencia.

**NATALICIO**

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y precioso niño la esposa de nuestro estimado amigo don José García, del comercio de Cayés.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena.

**Sotrondio**

**NOTAS MUNICIPALES**

Entre los asuntos tratados por la Permanente de este Ayuntamiento en su última sesión sobresale, por su importancia, la moción presentada por los concejales señores Escandón, Posada y Asenjo. Es el escrito que estos señores suscriben un resumen de las obras que ya tiene en proyecto este Ayuntamiento, algunas ya comenzadas, y un ruego: al mismo tiempo, a la Comisión, mejor a la presidencia, para que se lleven a cabo esas obras. Son todas ellas necesarias, las más urgentes. Examinémoslas:

Es la primera la del lavadero público de la Angariella. Proponen los autores de la moción que, puesto que se presentan algunos obstáculos para la traída de aguas del reguero de la Angariella, se traza un nuevo proyecto a base de agua de pozo y que se cambie el emplazamiento del edificio, por hallarse el aprobado próximo en demasía a la vía pública.

La segunda obra que piden que se realice es la de la fuente de la plaza, empezada y suspendida, vuelta a empezar y vuelta a suspender.

Es la tercera la del arreglo de la rampa de la misma plaza a la carretera, obra empezada hace ya seis u ocho años y que parece demostrar o falta de dinero, o sobra de abandono.

Piden en cuarto lugar, dichos concejales, que se arregle la fuente de Sierrabullones y la instalación urgente de una luz en ella.

La quinta petición es que se llegue a un acuerdo con la Electra-Blimea para la instalación de luz eléctrica en la carretera de Santa Bárbara.

La terminación de las obras de la Casa Consistorial es la sexta de las peticiones, y la séptima (la última de ellas), es que no se abandonen los demás proyectos, tales como la construcción de la carretera de Sotrondio a San Martín y la de los retretes públicos en la plaza de Sotrondio.

No haremos comentarios hoy por no alargar estas notas. Otro día, si hay espacio, con despacio los haremos.

**Cangas de Tineo**

**TOMA DE POSESION**

El día 13 de los corrientes y con el ceremonial de costumbre tomó posesión de su cargo el nuevo juez de Instrucción don Bonifacio Estrada, a quien felicitamos y saludamos desde REGION.

**Infiesto**

**ENLACE**

En la iglesia parroquial de esta villa se efectuó el jueves último el enlace de la muy simpática señorita María Fernández, con nuestro estimado amigo don Rafael Nava, representante de la Casa "Singer".

Bendijo la unión el arcipreste-párroco señor don Juan Inclán, siendo apadrinados por la distinguida señora doña Eladia Suárez de Camino y

don Enrique Sors, alcalde de Ribadesella.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el acreditado hotel Hijos de Pérez, habiéndose organizado en el amplio salón del Café Oriental un animadísimo baile, amenizado por el organillo del Venecia.

Los jóvenes esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en viaje de luna de miel para Bilbao y San Sebastián.

**TRASLADO DE OFICINAS**

Las oficinas del Juzgado de Primera Instancia se han trasladado a los bajos del Ayuntamiento, en donde han estado ya instaladas hace años.

**NOTAS SOCIALES**

Llegaron de Valladolid los señores de San Miguel Covián e hijos.

—Salió para Madrid el distinguido médico don Luis Sánchez.

—También marchó para Pola de Allande, don José R. Ventolera.

—Para Luarca salió la señora doña Pilar Losada de Llera.

**Sama de Langreo**

**UN TREN DEL FERROCARRIL DEL NORTE ATROPELLA A UN CARRO**

Ayer mañana y en el paso a nivel de Torres de Abajo, que el ferrocarril del Norte tiene establecido en La Nueva, ocurrió un accidente que por verdadera casualidad no costó la vida a cuatro personas.

El tren de mercancías que tiene su salida de Sama, a las 10,30 de la mañana, al pasar por el citado paso a nivel, alcanzó un carro que al mismo tiempo que él, trataba de atravesar.

La máquina alcanzó a la mula, dejándola moribunda y las cuatro personas que iban con el carro, fueron lanzadas a bastante distancia, resultando una de ellas, que es un joven de quince años, con heridas que al parecer son de bastante gravedad, pues iba cogido a las bridas de la mula, no resultando muerto milagrosamente.

A la hora en que escribimos estas líneas, desconocemos las causas que han podido motivar el accidente que ha tenido, viéndonos obligados a dar esta información incompleta, con el deseo de que pueda coger el carro que sale de Sama dentro de unos momentos.

El carro era propiedad del carretero conocido por "Pepe Mon" y el muchacho herido, hijo de Enrique el de La Nueva.

**Grado**

**JUSTA PETICION**

Los vecinos de la calle de González Alvarez, han elevado una razonable instancia a la Corporación municipal pidiendo el arreglo inmediato del puente de La Mata. En dicha instancia se pone de relieve los perjuicios que se están ocasionando al público en general con la prohibición del tránsito por el citado puente, medida que hubo de acordarse en vista de las malas condiciones en que el mismo encuentra.

De esperar es que el Ayuntamiento atienda cuanto antes esta justa petición.

**NOTAS SOCIALES**

Casi restablecida por completo de dolencia que le aquejaba, hemos tenido el gusto de saludar en la calle al popular ex alcalde de esta villa don Teófilo Heres Palacio, que es amigo nuestro.

**NECROLOGICA**

Con verdadero sentimiento nos hemos enterado del fallecimiento de nuestro buen amigo don Diego Alvarez, ocurrido en su casa de San Pelay.

Fué persona activa y trabajadora de un trato exquisito, por lo que es muy apreciado de cuantos le trataron.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

**LA FIESTA DE LA CONCEPCION**

Con igual solemnidad que en años anteriores, se celebró en esta villa la fiesta de la Concepción.

Por la mañana, a las diez, se celebró solemne misa cantada, con asistencia de la sección local de la Cruz Roja, Junta de Gobierno de la misma, cuyo frente se hallaba su digno presidente don Antonio Fernández.

Por la tarde, salió la procesión, en la cual, seguida de numerosos fieles y la banda municipal recorrió el itinerario de costumbre, siendo presentado su paso por las calles por numeroso gentío.

Dando escolta a la imagen de Inmaculada iban los individuos de la Cruz Roja, que lucían flamante uniforme, al mando de su cabo don Asacio Menéndez, yendo a continuación autoridades locales y la Junta de Gobierno de la citada benéfica institución.

Puede decirse que este acto religioso fué de un esplendor no superado.

**TRIBUNALES**

**Señalamientos para hoy**

**Sala de lo criminal**

Villaviciosa.—Contra Manuel Alvarez y otros, por disparo y lesiones; Abogados, señores Lucio Suerperena, Vigil Revuelta; procuradores, señores Franco y Sors.

Avilés.—Contra José Palido, por tenencia de armas. Abogado, señor Matilla; procurador, señor Alvarez.

Gijón.—Contra Baulista Arriola, por lesiones. Abogado, señor Muñoz de Go; procurador, señor Sors.

Gijón.—Contra Angel Rufino Sors, por estupro y lesiones. Abogados, señores Loredo y Ventolera; procuradores, señores Izquierdo y Alvarez.

**Sentencias**

Lena.—Condenando a Ceferino Vega y Ceferino Vega, a la pena de tres meses y un día al primero, y de un año y un día al segundo, por delito de lesiones.

Lena.—Condenando a Cipriano Jero, por tenencia de Armas, a la pena de cuatro meses y un día de prisión y 100 pesetas de multa.